



## **COMPONENTE DE CAMPO**

### **“DIAGNÓSTICO ESTATAL DE LOS TIPOS Y LAS MODALIDADES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN EL ESTADO DE GUERRERO”**

**Dr. Roberto Castro**  
**Mtra. Florinda Riquer**  
**(Coordinadores generales)**

**Mtra. Araceli Vázquez**  
**(Coordinadora del trabajo de campo)**

#### **Equipo de campo**

Alejandra Anahí Terán Salazar  
Erick Rodrigo García Villarejo  
Gabriela Malda Dircio  
Isela Hernández Ureiro  
Ma. Carmen Valente Beltrán  
Omar Valle Pacheco  
Ramón Gracida Gómez  
Rosalinda López Santiago

10 de octubre de 2022

## Índice

### Introducción

### Capítulo 1 Delimitación de la investigación

#### 1.1 Delimitación

#### 1.2 Metodología

- a) Planeación del trabajo de campo
- b) Trabajo de campo - recolección de información
- c) Informantes
- d) De la atención
- e) Alcances y límites de la investigación

#### 1.3 Guerrero y sus regiones

- Región 1 Acapulco
- Región 2 Centro
- Región 3 Norte
- Región 4 Tierra Caliente
- Región 5 Costa Chica
- Región 6 Costa Grande
- Región 7 Montaña

### Capítulo 2. Resultados del estudio

#### 2.1 Recursos institucionales para atender el problema de la violencia de género

##### a) Instancias gubernamentales

- Recursos normativos
- Recursos humanos
- Recursos cognitivos
- Recursos relacionales
- Recursos materiales y económicos
- Dificultades relacionadas con el contexto
- Resultados a destacar

##### b) Organizaciones civiles

- Recursos normativos
- Recursos humanos
- Recursos cognitivos
- Recursos relacionales
- Recursos materiales y económicos
- Dificultades relacionadas con el contexto
- Resultados a destacar

## **2.2 Explicaciones sobre cómo la violencia social influye en la violencia hacia las mujeres y formas de enfrentarla.**

### **a) Instancias gubernamentales**

- a.1 ¿Cómo explica la violencia de género?
- a.2 Qué relación hay entre la violencia social con la violencia de género?
- a.3 ¿Cómo enfrenta la violencia de género?

Resultados a destacar

### **b) Organizaciones civiles**

- b.1 ¿Cómo explica la violencia de género?
- b.2 Qué relación hay entre la violencia social con la violencia de género?
- b.3 ¿Cómo enfrenta la violencia de género?

Resultados a destacar

## **2.3 Experiencias de las mujeres víctimas de violencia de género**

Víctimas Directas

Víctimas Indirectas

## **2.4 Experiencias de la población en general**

## **Capítulo 3 Conclusiones y recomendaciones**

### **3.1 Conclusiones**

### **3.2 Recomendaciones**

### **Anexos**

1. Relación de Entrevistas. Instancias de Gobierno
2. Relación de Entrevistas. Sociedad Civil
3. Relación de Entrevistas. Víctimas
4. Relación de Entrevistas. Población en General

### **Referencias**

## **Introducción**

El Diagnóstico Estatal de los Tipos y las Modalidades de la Violencia contra las Mujeres en el estado de Guerrero forma parte de las acciones que la Secretaría de las Mujeres implementó para enfrentar y abatir la violencia feminicida, los delitos sexuales y la violencia familiar presentes en la entidad. Forma parte de los proyectos aprobados por el Comité de Evaluación de Proyectos de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres de la Secretaría de Gobernación, para la obtención y aplicación de recursos destinados a las acciones de coadyuvancia para las Declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en Estados.

El informe presenta los resultados generales del trabajo de campo realizado para el Diagnóstico. Un acercamiento desde el ámbito municipal para identificar problemáticas particulares de las siete regiones de Guerrero en torno a la violencia contra las mujeres, para poder generar recomendaciones de acciones específicas, en materia de prevención y atención, que sean útiles a las autoridades gubernamentales.

Para el estudio se empleó una metodología cualitativa a través de técnicas fundamentales del trabajo de campo, observación y entrevista. Se visitaron las siete regiones del estado y se entrevistó a personal de las instancias gubernamentales y de organizaciones civiles, cuyo trabajo se vincula con la prevención y atención de la violencia de género; también se entrevistó a víctimas y población en general.

El presente informe se organiza en tres apartados: el apartado 1 ofrece la delimitación de la investigación, estrategia metodológica, y algunos datos generales del estado y las siete regiones que lo componen. El apartado 2 presenta los principales hallazgos derivados de las visitas y entrevistas, de acuerdo con los diferentes rubros que guiaron la recolección de información dentro del trabajo de campo, se ofrece un análisis con enfoque de género. Finalmente, el apartado 3 concentra las conclusiones y algunas recomendaciones orientadas a mejorar las acciones gubernamentales para prevenir y atender la violencia hacia las mujeres en el estado.

## **Capítulo 1. Delimitación de la investigación**

### **1.1 Delimitación**

**Los objetivos del estudio fueron:**

#### **Objetivo General**

Identificar problemáticas particulares de cada región de Guerrero, en torno a la violencia contra las mujeres, para poder generar recomendaciones de acciones específicas en materia de prevención y atención, que sean útiles a las autoridades.

#### **Objetivos Específicos**

- Identificar las formas de expresión específicas de los tipos y modalidades de violencia contra las mujeres en las siete regiones de Guerrero.
- Ubicar las causas y consecuencias en la vida de las mujeres guerrerenses, de cada una de las modalidades de violencia a nivel regional, para poder mapear posibilidades de prevención.

#### **Preguntas del estudio**

¿Cuáles son las dificultades y carencias (humanas, materiales, financieras), vacíos (legales, procedimentales) en la operación de la política pública de prevención, atención y “erradicación” de la violencia contra las mujeres, incluida la violencia letal (homicidio/feminicidios) y las violencias sexuales en el estado de Guerrero?

¿Cuáles son los principales factores asociados con la violencia contra las mujeres, incluida la violencia letal (homicidio/feminicidios) y las violencias sexuales, considerando factores culturales, sociales, económicos, y las violencias estructurales y criminales, así como los agentes que las generan en cada región?

¿Qué (sí) se hace en materia de prevención, atención y erradicación de la violencia contra las mujeres, incluida la violencia letal (homicidio/feminicidios) y las violencias sexuales en el estado de Guerrero?

## **1.2 Metodología**

La metodología de trabajo constituye la lógica interna que guía el desarrollo de la investigación. Está conformada por los procedimientos que se emplean para alcanzar los objetivos establecidos, y generar los productos esperados en congruencia con los postulados teóricos que enmarcan el proceso de búsqueda e interpretación de la información.

Esta propuesta se inscribe en los principios teóricos y metodológicos de la investigación social aplicada, que encamina sus esfuerzos al conocimiento de una realidad determinada para intervenir sobre ella, reconociendo que las ciencias –en particular las sociales– no solo apuntan a comprender y explicar los fenómenos o hechos sociales, sino que también tienen una la responsabilidad social dirigida al cambio.

En ese marco, se trata de un estudio con metodología mixta (cuantitativa y cualitativa) en virtud de la necesidad de dar cuenta del objeto de estudio en sus aspectos instituidos o estructurales, pero también coyunturales. Sin embargo, cabe subrayar que, dentro de los parámetros de cientificidad de las ciencias sociales, de lo que se trata es de desarrollar lo que se conoce como investigación aplicada, en tanto se busca identificar soluciones para una problemática particular: la violencia contra las mujeres en el estado de Guerrero. Este proyecto consta de dos etapas.

### **Primera etapa. Componente cuantitativo**

Revisión documental y análisis de datos. La aproximación cuantitativa estuvo a cargo de varios especialistas en análisis estadístico con perspectiva de género, y se llevó a cabo por medio del análisis de las fuentes oficiales como Estadísticas de morbilidad y mortalidad de la Secretaría de Salud, ENDIREH 2016, Registros administrativos en materia de violencia concentrados en el Sistema Integrado de Estadísticas sobre Violencia contra las Mujeres (SIESVIM) y Registros oficiales de delitos por sexo del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

Por medio de la sistematización y análisis de estas fuentes, se obtuvo un panorama de la violencia a nivel estatal, regional y municipal, medida por homicidios, lesiones y otros delitos que indican el grado y gravedad de la violencia en la entidad y sus regiones y, en consecuencia, de la inseguridad. Cabe señalar que dicho análisis permitió geolocalizar los municipios que, dentro de cada región, constituyen los focos rojos por los niveles de violencia en general, y de violencia contra las mujeres en particular; ello contribuyó a elegir en los que se realizará el trabajo de campo.

### **Segunda etapa. Componente cualitativo**

La metodología se circunscribe a una investigación cualitativa, utiliza dos técnicas fundamentales del trabajo de campo: observación y entrevista. Por ello las principales herramientas fueron el sentido del oído y de la vista, así como la habilidad para conversar con las personas a entrevistar.

La observación se utilizó como método de investigación complementario, ya que permite la identificación y análisis de problemas presentes en la comunidad, mediante la descripción de lo que hace y cómo lo hace la población; de cómo se comportan e interactúan entre sí; qué creencias, valores, motivaciones, perspectivas tienen, y cómo varían ante diferentes momentos y circunstancias. Para llevar a cabo esta observación, se utilizó el cuaderno de notas para anotar todo lo observado (datos, expresiones, opiniones, hechos, etc.) que pueden constituirse en información valiosa para la investigación.

La entrevista "... es una estrategia para hacer que la gente hable sobre lo que sabe, piensa y cree" (Spradley 1979: 9, citado por Guber 2001:30), es un procedimiento versátil para obtener información básica de las personas clave, las cuales a veces son difíciles de reunir en un lugar, día y horario específico. Esta técnica se apoyó en un guion, en el que se precisaron los temas de interés para la investigación sobre los que estableció el diálogo.

Se escuchó con total atención lo que conversaron las y los entrevistados, y se anotó con la mayor precisión posible lo que narraron. De igual manera se registraron aspectos del contexto que dificultaron la entrevista (lugar donde se realizó, si había otras personas, quiénes, si la persona estuvo atenta o no), así como gestos corporales y reacciones de la persona entrevistada. Esta etapa de la investigación contempla las siguientes fases:

#### **a) Planeación del trabajo de campo y diseño de los instrumentos de recolección de información.**

En esta fase se elaboraron los criterios para determinar los municipios en los que, en cada una de las siete regiones, se realizará el trabajo de campo; se establecieron acuerdos con las autoridades estatales para garantizar la seguridad e integridad personal del equipo investigador y la viabilidad del trabajo de campo.

El diseño de la estrategia para seleccionar los municipios tuvo como punto de partida el análisis de datos del componente cuantitativo y la información oficial en torno a la Alerta de Violencia de Género contra Mujeres (AVGM) en la entidad. Es decir, solicitud de AVGM, Informe del Grupos de Trabajo e Informe del gobierno estatal entregado a la Conavim.

Los municipios con Declaratoria de AVGM son Acapulco, Chilpancingo de los Bravo, Iguala de la Independencia, Coyuca de Catalán, Ayutla de los Libres, Ometepec, José Azueta de Zihuatanejo y Tlapa de Comonfort.

**Tabla 1. Municipios en los que se realizó trabajo de campo según región.**

<b>Región</b>	<b>Municipios</b>
R1 Acapulco	Acapulco de Juárez
R2 Centro	Chilpancingo de los Bravo
	Juan R Escudero
	Mochistlán
	Tixtla de Guerrero
R3 Norte	Atenango del Río
	Huitzuc de los Figueroa
	Iguala de la Independencia
	Taxco de Alarcón
	Tepecoacuilco
R4 Tierra Caliente	Coyuca de Catalán
R5 Costa Chica	Ayutla de los Libres
	Azoyú
	Ometepec
	Tlacoachistlahuaca
	Xochistlahuaca
R6 Costa Grande	Atoyac de Álvarez
	Petatlán
	T José Azueta Zihuatanejo
R7 Montaña	Atlixac
	Copanatoyac
	Tlapa de Comonfort
	Zapotitlán Tablas

Fuente: Elaboración propia con base en información del componente cuantitativo.

- **Estrategia operativa**

El equipo se integró por ocho profesionales, dispuestos en cinco equipos de uno o dos integrantes para recorrer los municipios de las siete regiones del estado de Guerrero, incluidos los municipios con Declaratoria de Alerta de Género.

El equipo quedó conformado por Alejandra Anahí Terán Salazar, Erick Rodrigo García Villarejo, Gabriela Malda Dircio, Isela Hernández Ureiro, Ma. Carmen Valente Beltrán, Omar Valle Pacheco, Ramón Gracida Gómez y Rosalinda López Santiago, bajo la coordinación de Araceli Vázquez Alarcón. El nivel de estudios de las y los participantes es de licenciatura o maestría (terminada) en alguna especialidad de ciencias sociales, con experiencia previa en trabajo de campo (realización de entrevistas, trabajo etnográfico, observaciones, etc.), habitantes de Guerrero y conocen la entidad.

El trabajo de campo abarcó el periodo de cuatro meses y medio, requirió de una etapa de organización y reclutamiento de personal a la que nos avocamos durante octubre de 2018. Una vez integrado el equipo, el 26 de octubre de 2018 nos reunimos en las instalaciones del CRIM Cuernavaca para presentar y explicarles a detalle el proyecto, así como las particularidades del trabajo de campo y las guías de entrevista. Posteriormente, y gracias al apoyo de personal académico del Centro de Investigación y Posgrado en Estudios Socioterritoriales de la Universidad Autónoma de Guerrero sede Chilpancingo, realizamos las reuniones de trabajo: así, el lunes 12 de noviembre tuvimos la segunda reunión en la que revisamos avances e hicimos ajustes pertinentes a la estrategia e instrumentos. La tercera reunión la realizamos el 6 de diciembre, en ella revisamos avance e iniciamos la integración del reporte del trabajo. Finalmente, el 10 de febrero de 2019 realizamos la cuarta reunión para presentar resultados.

#### **b) Trabajo de campo-recolección de información**

Siguiendo a Guber (2004:47), entendemos el campo como “un referente empírico”, esto es “la porción de lo real que se desea conocer”, por lo que es el “continente de la materia prima, la información que el investigador transforma en material utilizable para la investigación”.

Aquí cabe recurrir a Bourdieu y colaboradores (1974) para decir que “la realidad” no habla por sí sola, *se le interroga*. Y en este punto vale decir que, no solo en el trabajo de campo sino en el trabajo de investigación en general, lo que se hace es un ejercicio de diálogo en el que entran en juego lo real, en clave de información, con la o las maneras de conceptualizarlo. Parafraseado a Bourdieu la mejor o más atinada interpretación es aquella que no ahoga lo real con conceptos ni permite que lo real sustituya a la conceptualización.

Por último, la investigación de campo se sitúa en lo que, volviendo a Guber, corresponde a la “reconstrucción de la organización y la lógica propias del grupo social que corresponde con la perspectiva del actor”. Esta perspectiva reconoce y construye a el/la otro/a respecto de quien investiga, como actor diverso, múltiple, variado y, a partir de esa variabilidad, reconstruye lo común y regular como indicio de la lógica de determinados grupos.

Se implementó la técnica “bola de nieve” para contactar a personas en trabajo de campo, esto es, a cada informante se le pidió que diera otro contacto; por ejemplo, una trabajadora social del DIF municipal se puso en contacto con una enfermera del Centro de Salud. O bien, una víctima se puso en contacto con el ministerio público en el que levantó la denuncia o con la organización de la sociedad civil que le apoyó.

La Secretaría de la Mujer del estado de Guerrero (Semujer) se hizo cargo de informar a las autoridades de los municipios seccionados para realizar el trabajo de campo. El trabajo empezó contactando a informantes de los servicios gubernamentales y que, a su vez, derivaron con víctimas. En algunos municipios se empezó por entrevistar a víctimas o población general.

Asimismo, Semujer solicitó por escrito a las autoridades de los municipios y a la Fiscalía General del estado que permitieran el acceso del personal encargado del trabajo de campo a los institutos de las mujeres, las unidades vinculadas con la atención y las agencias del ministerio público especializadas en delitos sexuales y violencia familiar, solicitud que fue negada o condicionada en varios de los municipios, y que complicó el cumplimiento del trabajo.

Cabe señalar que el número de entrevistas (228) se determinó con base en el criterio que se conoce como muestreo teórico, que significa detener el número de entrevistas cuando se colman todos los aspectos contemplados como indispensables en la guía de entrevista. Este criterio está basado en un principio sociológico de orden general, el de la redundancia (Bertaux, 2005), según el cual, un fenómeno de carácter estructural (como la violencia contra las mujeres) tiene rasgos más o menos constantes que se repiten en las personas que la han experimentado. Dicho sea de paso, es el principio de redundancia el que le da validez a las aproximaciones cualitativas. En la medida en que se encuentran repeticiones se puede afirmar que hemos encontrado indicios del carácter estructural –y no meramente idiosincrático– de un fenómeno.

### **c) Informantes**

La selección de las personas a entrevistar se basó en criterios que aseguraran que pudieran informar desde su experiencia sobre los aspectos centrales del tema de estudio:

- **Personal operativo o de coordinación de los servicios gubernamentales** de las instancias que en cada región forman parte del sistema de prevención, atención y erradicación de la violencia contra las mujeres, así como personal de seguridad pública, esto es, personal de:
  - Institutos, Direcciones, Unidades o Secretarías de la mujer o equidad de género (en adelante **instancia de las mujeres**).<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Son los mecanismos municipales para el Adelanto de las Mujeres, orientadas a institucionalizar la perspectiva de género; desempeñan un papel central en la formación de una agenda de gobierno que incida directamente en el proceso de las políticas de prevención y atención de la violencia, así como

- Centro de atención de mujeres dependientes del Programa de Apoyo a Instancias de Mujeres de las Entidades Federativas (PAIMEF)
  - DIF municipal
  - Servicios de salud municipales o estatales
  - Ministerios públicos
  - Policías municipales
  - Jueces de paz
  - Fiscalías Especializadas en Delitos Sexuales
  - Procuraduría para la Defensa del Niño, Niña y Adolescente
  - Presidencia Municipal
  - Regidurías
  - Sindicaturas
- **Organizaciones de la Sociedad Civil** relevantes por su papel en el enfrentamiento de la violencia contra las mujeres.
  - **Víctimas.** en este informe se utiliza el término “víctima” conforme se establece en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guerrero y en la Ley General de Víctimas.

**Directas:** Mujeres mayores de edad a quien se le inflige cualquier tipo de violencia, incluida la letal (homicidio/feminicidios) y las violencias sexuales.

**Indirectas:** familiares o aquellas personas a cargo de la víctima directa o que tengan una relación inmediata.

- **Población General.** Hombres y mujeres que se presten a conversar sobre la violencia contra las mujeres y sobre la situación de violencia en su municipio y el estado de Guerrero.

Con base en esta información se hicieron los primeros contactos en la entidad. Se estableció contacto con la Dirección de la Secretaría de la Mujer para el Estado de Guerrero (Semujer), y con la encargada de la Dirección del Centro de Apoyo Interdisciplinario a Víctimas.

En el primer caso, se solicitó el apoyo a Semujer para tener acceso a las titulares de las instancias de las mujeres en los municipios, particularmente aquellos con AVGM, y a las unidades municipales vinculadas con la atención de violencia contra las mujeres. En el caso

---

en la articulación coordinada de las acciones del ayuntamiento, con los otros niveles de gobierno. Pero la realidad de los mecanismos muestra que, debido al tipo de norma que les dio origen, su grado de institucionalización es frágil. Estos organismos se crearon a partir de decretos, acuerdos o reglamentos internos, fácilmente derogables de acuerdo con la voluntad de las instancias administrativas competentes.

de la Fiscalía General del Estado de Guerrero para tener acceso a las Agencias del Ministerio Público y Agencias Especializadas en Delitos Sexuales y Violencia familiar.

#### **d. De la Atención**

Con la intención de presentar los principales hallazgos de la información, derivada del trabajo de campo en las regiones, esta se clasificó en tres componentes, los cuales corresponden al objetivo y las preguntas de investigación.

- ✓ **Acciones que realizan las organizaciones gubernamentales y civiles** para prevenir, atender y erradicar la violencia contra las mujeres cada región.

Debido a que las organizaciones participantes son variadas y tienen diferentes funciones y atribuciones de acuerdo con la atención que proporcionan a las mujeres víctimas de violencia, se agruparon en tres tipos.

**Atención Especializada (AE):** De forma directa y especializada previenen y atienden la violencia hacia las mujeres y cuentan con áreas de atención jurídica, social, psicológica y salud. Son las Agencias Especializadas en Delitos Sexuales y Violencia familiar, Centro de Justicia para las Mujeres, Ciudad Mujer atención a la violencia de género, Centro de Apoyo Interdisciplinario a Víctimas, Centro de Atención Primaria del Centro Estatal para Prevenir y Atender la Violencia Intrafamiliar (CEPAVI), Centro de atención del Programa de Apoyo a Instancias de Mujeres de las Entidades Federativas (PAIMEF).

**Atención Directa (AD).** Aunque no se relacionan exclusivamente con la atención a la violencia de las mujeres, sí reciben este tipo de casos y les dan una atención inicial. Su contacto con la población en general favorece la detección y atención. Entre ellos están policía municipal, ministerio público, juzgado mixto de paz; Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF); Procuraduría de la Defensa de la Niña, Niño y Adolescente; Comisión Estatal de Derechos Humanos; mecanismos municipales para la agencia de las mujeres, autoridades del sistema tradicional de cargos, y organizaciones de la sociedad civil.

**Atención Indirecta (AI).** No se relacionan directamente con la atención a la violencia, pero tienen contacto con mujeres víctimas de violencia, y su acercamiento con poblaciones abiertas apoya la detección de casos y la prevención. Estos son los hospitales, centro de salud, presidencia municipal, regidurías, sindicaturas, Universidad Autónoma de Guerrero y Secretaría de Desarrollo Social.

- ✓ **Dificultades, carencias y vacíos** en la operación de la política pública para prevenir, atender y erradicar la violencia contra las mujeres.
- ✓ **Factores culturales, sociales, económicos** asociados a la violencia contra las mujeres, incluida la violencia letal (homicidio/feminicidios), las violencias sexuales; estructurales y criminales, así como los agentes que las generan en cada región.

#### **e. Alcances y límites de la investigación**

Un desafío importante fue la coordinación de las y los investigadores participantes en regiones con diferencias significativas de acceso, y lograr consistencia conceptual y de aplicación de los instrumentos en una muestra diversa de los municipios en Guerrero. El estudio aporta un mapa de los recursos institucionales observados por las y los investigadores y expresados, por los y las informantes gubernamentales, de organizaciones civiles y de población en general, así como una sistematización de la forma en que explican la violencia de género, cómo enfrentarla y su relación con la violencia social.

Los límites del estudio derivaron de dos componentes: por un lado, el acceso a los actores fue heterogéneo en algunas regiones con respecto a otras, por la disponibilidad de estos en cada región; y, por otro, los problemas de seguridad y violencia en los municipios restringió las condiciones de las entrevistas y visitas, y en algunos actores supuso su no participación.

### **1.3 Guerrero y sus Regiones**

De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Geografía y Estadística, Guerrero se encuentra localizado en el sur del país; tiene una población de 3 533 251 habitantes, repartida en 81 municipios. Toda la población del estado representa 2.9 % del país. Por cada 92 hombres hay 100 mujeres, lo que corresponde al 48.1 de hombres y al 51.1 de mujeres. El 15.32 % de la población de tres años o más habla una lengua indígena, de este porcentaje 23.24 % no hablan español. El 33.92 % de la población se considera indígena (mixtecos, tlapanecos, nahuas y amuzgos) y el 6.50% afrodescendiente. El 42 % de la población habita en localidades rurales, mientras que el 58% habita en localidades consideradas como urbanas (Inegi, 2016).

Considerando que la edad promedio es de 23 años, se infiere que la población es joven. La estructura poblacional es 33 % son niñas, niños y adolescentes; el 27 % son jóvenes en edad de 15 a 29 años; el 30 % con edad de 30 a 59 años; y el 10 % que resta, mayores de 60 años y más.

En 2014, México ocupaba el lugar 74, entre 188 países, del Índice de Desarrollo Humano (IDH). El índice de Guerrero está 10 % debajo de la media nacional, se ubica en el tercer lugar entre las entidades federativas con menor IDH, el primer lugar con peor desempeño en salud y el tercero en educación e ingresos.

Para 2016 el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) estimó que 45.5 % de la población se encuentra en situación de pobreza. Es decir, presentan al menos una carencia social y no cuentan con un ingreso suficiente para satisfacer sus necesidades; el 7.7 % de la población del estado se encuentra en pobreza extrema, esa es la proporción del estado que no cuenta con un ingreso suficiente para adquirir una canasta alimentaria. Estos indicadores significan que un alto porcentaje de la población tiene carencias sociales como vivienda, servicios de salud, educación, alimentación, entre otros (Coneval, 2017).

Tomando en cuenta los datos demográficos, sociales, económicos y de vivienda que integra la Encuesta Intercensal 2015, en cuestión de viviendas, existen en Guerrero 895 157, de las cuales 71.9 % son propias, 10 % son alquiladas y otro 16.4 % son de familiares o prestadas. El 13.9 de las viviendas cuentan con piso de tierra (Inegi, 2016).

En el ámbito de la salud, 84.6 % de los habitantes tiene algún tipo de afiliación a los servicios médicos, cabe resaltar que el mayor porcentaje de afiliación lo tiene el Seguro Popular con 77.3 %.

En educación, 14 de cada 100 personas de 15 años y más son analfabetas. Más de la mitad de la población (54 %) cuenta únicamente con estudios básicos, y solo cerca del 12 % cuenta con educación superior.

En cuanto a lo económico 44.3 % de la población es económicamente activa, de esa población 33.4% son mujeres y el 66.6 % son hombres. La principal actividad económica es el comercio. Los principales sectores son gobierno, agropecuario y servicios.

De la población no económicamente activa, 29.4 % son estudiantes, 46.7 % son personas dedicadas a los quehaceres del hogar, 3.1 % son jubilados y pensionados, 4.1 % corresponde a personas con alguna limitación física o mental que les impide trabajar, y 16.8 % corresponde a personas en actividades no económicas.

El estado de Guerrero se divide en regiones que

“en un principio puso énfasis en las características del medio geográfico, dando origen a las llamadas regiones naturales, posteriormente el énfasis se puso en las actividades y el potencial productivo, por lo que surgieron las regiones económicas. Por otro lado, los historiadores reconocieron áreas geográficas donde tuvieron lugar hechos sobresalientes y así fue como se construyeron las regiones históricas; mientras los antropólogos pusieron el acento en la diversidad étnica y cultural de los espacios, reconociendo la historia compartida de sus habitantes, quienes generan procesos de pertenencia e identidad específicos” (Martínez y Díaz, 2017 s. p.).

El territorio de Guerrero ha sufrido a lo largo de su historia diversas divisiones. A la llegada de los españoles, el actual territorio guerrerense estaba conformado por seis provincias tributarias. Esta distribución permaneció hasta la Conquista y puede decirse que su existencia constituye el punto de partida para los siguientes cambios territoriales. La regionalización, tal como se conoce actualmente, tuvo su primera justificación a mediados de los años setenta. La conformación regional y municipal que se ha dado en el estado ha obedecido a criterios económicos, geográficos y políticos. Los aspectos socioculturales e históricos casi no han sido tomados en cuenta. A continuación, se indican las siete regiones y los 81 municipios que oficialmente se reconocen en Guerrero:

**Región 1 Acapulco:** Acapulco

**Región 2 Centro:** Ahuacutzingo, Chilapa de Álvarez, Chilpancingo de los Bravo, Eduardo Neri, Gral. Heliodoro Castillo, José Joaquín de Herrera, Juan R. Escudero, Leonardo Bravo, Mártir de Cuilapan, Mochitlán, Quechultenango, Tixtla de Guerrero, Zitlala

**Región 3 Norte:** Apaxtla, Atenango del Río, Buenavista de Cuéllar, Cocula, Copalillo, Cuetzala del Progreso, Gral. Canuto Neri, Huitzuco de los Figueroa, Iguala de la Independencia, Ixcateopan de Cuauhtémoc, Pedro Ascencio Alquisiras, Pilcaya, Taxco de Alarcón, Teloloapan, Tepecoacuilco de Trujano, Tetipac

**Región 4 Tierra Caliente:** Ajuchitlán del Progreso, Arcelia, Coyuca de Catalán, Cutzamala de Pinzón, Pungarabato, San Miguel Totolapan, Tlalchapa, Tlapehuala, Zirandaro de los Chávez

**Región 5 Costa Chica:** Ayutla, Azoyú, Copala, Cuajinicuilapa, Cuatepec, Florencio, Villarreal, Igualapa, Juchitán, Marquelia, Ometepec, San Luis Acatlán, San Marcos, Tecoaapa, Tlacoachistlahuaca, Xochistlahuaca

**Región 6 Costa Grande:** Atoyac de Álvarez, Benito Juárez, Coahuayutla de José Marí, Izazaga, Coyuca de Benítez, Petatlán, Tépam de Galeana, La Unión de Isidoro Montes de Oca, Zihuatanejo de José Azueta

**Región 7 Montaña:** Acatepec, Alcozauca de Guerrero, Alpoyecá, Atlamajalcingo del Monte, Atlixac, Cochoapa el Grande, Copanatoyac, Cualac, Huamuxtitlán, Iliatenco, Malinaltepec, Metlatonoc, Olinalá, Tlacoapa, Tlaxiaca de Maldonado, Tlapa de Comonfort, Xalpatláhuac, Xochihuehuetlán y Zapotitlán Tablas

Los municipios que interesan para los fines del estudio pertenecen a las siete regiones, por ello, a continuación se presentan datos de las regiones y algunas problemáticas particulares que puedan ser representativas para la comprensión de la violencia contra las mujeres en los municipios seleccionados.

### **Región 1. Acapulco**

La región se conforma solo por el municipio homónimo; ciudad y puerto de Guerrero. Está organizada territorialmente por 67 comisarías y 57 delegaciones municipales. La orografía del municipio es de tres diferentes tipos de relieve, las zonas accidentadas que abarcan 40 % del territorio, las semiplanas (40 %), y planas (20 %).

Cuenta con una población de 810 669 habitantes que representa 23 % de la población estatal; 52 % son mujeres y 48 % hombres; el grueso se concentra en la población menor de 40 años (66 %). La población de 3 años y más que habla alguna lengua indígena representa 2 %; las etnias que residen en la región son la nahual, mixteca, tlapaneca, amuzga, y zapotecos procedentes de Oaxaca.

Es el centro económico más importante del estado. La principal actividad económica es el turismo.

De acuerdo con datos del Programa Regional Acapulco 2015-2021, el municipio ocupa el segundo en la clasificación de las ciudades más inseguras del país. El segundo lugar en homicidios y es uno de los primeros lugares en secuestro y extorsión. Aproximadamente, 88.5 % de las y los acapulqueños se siente inseguro en el lugar donde vive y realiza sus actividades cotidianas. La seguridad pública, junto con la escasez de agua y la recolección de desechos sólidos son los tres principales problemas (SEPLADER, 2016a).

Acapulco es uno de los municipios con Declaratoria de Alerta de Violencia de Género.

## **Región 2. Centro**

De acuerdo con cifras oficiales del Inegi del 2010, la Región Centro cuenta con una población total de 661 491 habitantes, de los cuales se tiene una relación de 95 hombres por cada 100 mujeres, con una edad media de 20 años.

Está integrada por 954 localidades y cuenta con 13 cabeceras municipales, las cuales sobrepasan los 2500 habitantes, estando en un rango de 2501 a 10 000 (Tlacotepec, Zitlala y Ahuacuotzingo); de 10 000 a 50 000 habitantes (Zumpango del Río, Chichihualco, Chilapa de Álvarez, José Joaquín de Herrera, Juan R. Escudero, Leonardo Bravo, Mártir de Cuilapa, Mochitlán, Quechultenango), y mayores de 50 000 habitantes, Chilpancingo de los Bravo.

Dentro de esta región se encuentra la capital del estado, Chilpancingo de los Bravo. La cercanía de este último ha favorecido al desarrollo de la mayoría de los municipios de esta región, al contar con infraestructura carretera, servicios públicos y básicos; y Chilapa es un importante centro comercial donde los indígenas nahuas asisten al tianguis dominical.

El 65 por ciento de los habitantes de la región son población en estado de marginación, carece de satisfactores básicos materiales como vivienda, drenaje, agua entubada y luz eléctrica. (SEPLADER 2016a)

En el 2011 existían 10 Agencias de Ministerio Público en Chilpancingo, una Chilapa de Álvarez, General Heliodoro Castillo, Tixtla de Guerrero y en Eduardo Neri.

De acuerdo con datos de la Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos en Chilapa, prevalece un clima de inseguridad muy alto. El promedio de homicidios por cada 100 mil habitantes es de 136, cuando la media nacional es menor a 20. Esto coloca a Chilapa como un foco rojo de inseguridad en el país, es una de las regiones más peligrosas del mundo y donde más se violan derechos humanos; este incremento en la violencia se atribuye a una pugna entre bandas criminales que se disputan el territorio para el cambio de droga. No se pudo realizar trabajo de campo en el municipio justo por la inseguridad (Animal Político).

Chilpancingo tiene Declaratoria de Alerta de Violencia de Género

## **Región 3. Norte**

Esta región del estado comprende 16 municipios. Según registros del Consejo Nacional de Población (Conapo, 2006), en 2010 en la región habitaban 482 383 personas: 48 % eran hombre y 52 % mujeres. Del total de población 274 751 habitan en 27 localidades de más de dos mil habitantes, y el resto en localidades menores. Huitzuc de los Figueroa, Iguala de la Independencia, Taxco de Alarcón y Teloloapan se consideran ciudades, y el resto son centros de población.

De acuerdo con información de la Secretaría de Seguridad Pública, en 13 de los 16 municipios de la Región Norte del estado (Iguala, Teloloapan, Ixcapuzalco, Apaxtla de Castrejón, Canuto Neri, Huitzuc, Pilcaya, Tetipac, Tepecuacuilco, Cocula, Cuetzala del Progreso, Ixcateopan y Taxco) se disputan el control y territorio el grupo de Guerreros Unidos, que se dividió en dos agrupaciones: Gente Nueva y Ojitos Verdes. En esta región también entran a la disputa por la siembra y trasiego de droga las agrupaciones de Los Rojos y La Familia Michoacana (SEPLADER, 2016c).

Cabe recordar que después del ataque y desaparición de los 43 estudiantes normalistas de Ayotzinapa, el gobierno federal asumió las tareas de seguridad pública en tres de los municipios de la región: Iguala, Cocula y Taxco de Alarcón.

El municipio de Iguala tiene Declaratoria de Alerta de Violencia de Género.

#### **Región 4. Tierra Caliente**

Se ubica al norponiente de la entidad. Los límites territoriales de toda la región son al norte con el estado de Michoacán y el Estado de México; al noreste con el Estado de México. La constituyen 9 municipios. Los municipios que destacan por su extensión territorial son San Miguel Totolapan, Zirándaro y Coyuca de Catalán.

Tiene una extensión territorial de 11 474.2 km<sup>2</sup>; representa el 17.8 % de la superficie total del estado, y tiene una población de 247 408 habitantes: 119 529 hombres y 127 879 mujeres (Inegi, 2005).

La Región de la Tierra Caliente es una de las regiones más afectadas por la inseguridad, al grado de que muchas familias han decidido emigrar a otras entidades. Informes federales señalan que los grupos que pelean y controlan alguno de estos municipios son los que se identifican con los remanentes de los autodenominados Caballeros Templarios, la Familia Michoacana, y la banda conocida como Tequileros (Pájaro Político). El municipio de Coyuca de Catalán tiene Declaratoria de Alerta de Violencia de Género.

## **Región 5. Costa Chica**

Está integrada por 15 municipios, en 2 zonas de la costa y la montaña. Se encuentra en el límite este y sureste del municipio de Acapulco de Juárez y se extiende hasta la costa central del estado de Oaxaca.

Su extensión territorial es de 8089.7 km<sup>2</sup>, y cuenta con una población de 394 455 habitantes (Inegi, 2005). Presenta en sí misma un mosaico cultural, conformado por diversas poblaciones y etnias: los mixtecos de la costa, los afros mexicanos, los amuzgos, los chatinos.

En la Costa Chica, los pueblos que se encuentran alejados de la costa son los más afectados por la marginación y la pobreza extrema. En la parte baja conviven mestizos y afro mestizos; la parte alta es la más pobre, y se encuentran lugares como Ayutla, San Luis Acatlán, Azoyú, Iguapala, Tlacoachistlahuaca y Xochistlahuaca, en esta región residen amuzgos, mixtecos y tlapanecos.

La mayoría de los municipios indígenas presenta problemas de comunicación. El aislamiento vinculado a la dispersión obstaculiza la integración de la economía local; esto trae como resultado un fuerte rezago en materia de servicios básicos, dispersión de la población, desarticulación de acciones productivas, índices de marginación, y que esté en los bajos niveles de bienestar de la población, lo cual la coloca al igual que las regiones Centro y Montaña como las más marginadas de Guerrero.

Ayutla de los Libres y Ometepec tienen Declaratoria de Alerta de Violencia de Género.

## **Región 6. Costa Grande**

Se ubica en parte del sur, suroeste y oeste del estado. Colinda al norte con la región de Tierra Caliente y parte del estado de Michoacán; al sur, con el Océano Pacífico; al oeste, con el estado de Michoacán y parte del Océano Pacífico; y al este, con las regiones de Acapulco y Centro. Una de las principales poblaciones de esta región es Zihuatanejo, que es una de las regiones más ricas en recursos naturales del estado. Una de las principales actividades económicas es el turismo. Otras actividades son la ganadería, la pesca y el cultivo. El relieve es accidentado y heterogéneo; la atraviesa la Sierra Madre del Sur, llanura costera que se extiende desde Coyuca de Benítez y llega al estado de Michoacán.

Tiene nueve agencias del ministerio público del fuero común y una del fuero federal; además de 22 agentes para toda la región. La presencia de grupos criminales, los altos índices de inseguridad y violencia en la región, así como la disminuida presencia del gobierno del estado, incitó a que la población de la región se organizara para crear la Policía Comunitaria, hecho ocurrido en diciembre 2018.

Convergen condiciones que hacen que la región sea atractiva para las organizaciones criminales: 1) tiene un puerto marítimo de gran tamaño (Zihuatanejo) que está en condiciones de recibir grandes cargamentos de droga, así como línea costera en donde pueden atracar embarcaciones de menor tamaño; 2) las zonas selváticas y montañosas ofrecen un espacio propicio para el cultivo y la producción de drogas, espacios de difícil acceso para las autoridades; 3) el turismo hace lucrativa la intervención del crimen organizado en diferentes mercados, por ejemplo, la venta de drogas a turistas, el cobro de derecho de piso a negocios y establecimientos, y la operación de los centros de apuestas, la prostitución y el control de las redes de trata de personas.

En el 2007 la Familia Michoacana comenzó a tener presencia en región. Los municipios de esta región son campo de lucha de Caballeros Templarios y la alianza Cártel Jalisco Nueva Generación-Granados.

Los municipios seleccionados para el estudio son Atoyac, Petatlán y Zihuatanejo, este último tiene Declaratoria de Alerta de Violencia de Género.

## **Región 7. Montaña**

Está situada al noroeste del estado, y colinda al norte, con el estado de Puebla; al este, con el estado de Oaxaca; y al oriente y al sur, con otros municipios guerrerenses. Su territorio abarca una superficie de 6920 km<sup>2</sup>, en su mayoría con una topografía accidentada y heterogénea.

En sus 19 municipios habitan más de 360 000 personas. Prácticamente tres cuartas partes de la población son indígenas y una cuarta parte es mestiza. Entre los principales grupos indígenas se encuentran los tlapanecos o (me 'e phaa), los mixtecos (o naa savi), los nahuas y los amuzgos.

Presenta los índices más altos de marginación y atraso económico del estado. De acuerdo con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), los niveles de miseria en los municipios de Cochoapa el Grande y Metlatónoc son inclusive más graves que en países africanos como Mali o Malawi.

La posesión de la tierra es ejidal y comunal. La principal actividad económica es la agricultura de autoconsumo, basada en la tríada maíz-frijol-calabaza. De manera complementaria se realizan actividades artesanales como el tejido de la palma y la elaboración de textiles en telar de cintura.

La ciudad de Tlapa de Comonfort, localizada a la entrada de La Montaña, es considerada el corazón económico, administrativo y religioso de la región. La pobreza y la falta de productividad en la agricultura de temporal ha dado lugar a constantes movimientos de migración, principalmente estacional, hacia otras regiones del estado, del país e, incluso, hacia los Estados Unidos.

La policía comunitaria que opera en una región de La Montaña se fundó en 1996-1997, está anclada en una estructura regional, la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias (CRAC).

Tlapa de Comonfort cuenta con Declaratoria de Alerta de Violencia de Género.

## Capítulo 2. Resultados del estudio

El análisis que aquí se presenta expone los resultados obtenidos de las entrevistas al funcionariado operativo de la política pública de prevención, atención y erradicación de la violencia contra las mujeres; representantes de la sociedad civil; víctimas (directa o indirecta) y población en general de los municipios de las siete regiones del estado.

El análisis se centró en indagar a través de las experiencias y percepciones del personal, el tipo de abordaje que realiza cada profesionista respecto de la atención que brindan a las mujeres víctimas de violencia, así como conocer las estrategias o acciones que desarrollan para llevar a cabo su trabajo. Los resultados se presentan por región y de acuerdo con las dimensiones de análisis planteadas para este estudio.

El número total de entrevistas realizadas es de 228, de las cuales 151 corresponden a personal operativo o de coordinación de los servicios gubernamentales; con excepción de los juzgados de paz y las agencias del ministerio público, las mujeres son quienes se encargan principalmente de la prevención y atención de la violencia (74 %); la poca participación de los hombres (26 %) refleja la idea de que la violencia de género es un asunto que compete a las mujeres.

**Tabla 2. Número de entrevistas realizadas por municipio 2018.**

	Personal Gobierno (PG)	Organización Sociedad Civil (OSC)	Víctima Directa (VD)	Víctima Indirecta (VI)	Población General (GEN)
R1 Acapulco	6	6	1	-	3
R2 Centro	26	-	2	1	6
R3 Norte	22	1	1	3	11
R4 Tierra Caliente	13	-	2	-	1
R5 Costa Chica	28	-	1	2	13
R6 Costa Grande	25	-	-	1	8
R7 Montaña	31	2	3	1	8
Subtotal	<b>151</b>	<b>9</b>	<b>10</b>	<b>8</b>	<b>50</b>

Fuente: Elaboración propia con base en los reportes de campo del equipo.

## **2.1. Recursos para atender el problema de la violencia de género**

En esta sección se presentan los resultados generales sobre las dificultades, carencias (humanas, materiales, financieras) y vacíos (normativos y procedimentales) en los recursos con los que cuentan las instancias gubernamentales y las organizaciones civiles para atender el problema de la violencia contra mujeres.

En el aspecto normativo se indagó sobre si tienen modelos de atención y protocolos de actuación, y algún sistema de referencia y contra referencia para la canalización de casos. En el humano, si cuentan con personal suficiente y profesionalizado. En tanto, el cognitivo registra procesos de capacitación especializada en la materia. El relacional investigó sobre la coordinación con otras instituciones para canalización de casos y trabajo conjunto. En los recursos materiales y económicos se examinó si contaban con instalaciones adecuadas para garantizar la confidencialidad a las mujeres que buscan ayuda, así como insumos básicos como trabajo, vehículo y fondos para el traslado de las víctimas y el personal, además de las dificultades relacionadas con el contexto.

A continuación, se detallan los resultados a partir de reflexiones por tema y extractos de las entrevistas realizadas que reportan los recursos y dificultades identificados que afrontan las instancias gubernamentales y las organizaciones civiles en las regiones.

### **a) Instancias gubernamentales**

En este apartado revisamos los recursos que las instancias gubernamentales municipales, estatales y federales en Guerrero tienen para atender el problema de la violencia de género.

#### **Recursos normativos**

Las regiones que tienen servicios especializados como PAIMEF, Agencias Especializadas, Fiscalía, módulos SEPVI, Centro de Justicia, Ciudad Mujer, ubicados en regiones de 1) Acapulco, 2) Centro, 3) Norte, 6) Costa Grande y 7) Montaña y cuentan con protocolos o modelos de actuación específicos para los casos de violencia contra mujeres. Esto es un escenario distinto al que se presenta en instancias como el DIF, los juzgados comunitarios, áreas de seguridad pública, mecanismos municipales para el adelanto de las mujeres, y centros de salud, quienes proporcionan atención directa pero no tienen lineamientos específicos para la atención de violencia contra mujeres.

Se cuenta con Protocolo para la Atención de la Violencia que incluye una entrevista para evaluar si la paciente ha sufrido algún tipo de violencia. Si la persona ha sido víctima de violencia sexual, se le da retrovirales para prevenir enfermedades de transmisión sexual (Centro Estatal para Prevenir y Atender la Violencia Intrafamilia SEPVI-Centro de Atención Primaria Región 1).

Utilizamos el Protocolo para la Atención de las Usuarias y Víctimas de los Centros de Justicia dentro del Modelo y Guía Metodológica los Centros de Justicia. Dentro del Centro

hay abogados, médicos, psicólogos, personal de la Fiscalía General del Estado como la Agencia de Femicidios. A su vez se encuentra el Juzgado Primero, que pertenece al Poder Judicial, con la finalidad de que las usuarias tengan la posibilidad de realizar todo el procedimiento sin tener que andar de una oficina a otra, y con el riesgo de que se revictimice a las usuarias (Centro de Justicia, Región 2).

Se trabaja conforme a lo indicado a la Norma 046 de Salud y Manual interno del hospital... Si se presenta algún caso de violencia donde el agresor es desconocido, se aplica el protocolo de acción inmediata, donde las primeras 72 horas es de atender a la mujer, solamente en el Centro de Salud o en el Hospital, y posteriormente canalizarlas al DIF (en caso de que sea menor de edad). Si es una mujer con condición de violencia extrema por violación o amenaza de muerte, a un refugio. En caso de que la mujer no pueda tomar decisiones y el riesgo es muy elevado, notifican a la Unidad del Municipio o al Instituto de la Mujer para que den un seguimiento legal y la acompañen (Hospital General, Región 3).

No se nos dio ningún material. Cada uno buscó su material de apoyo. Imprimí el decreto para tenerlo a la mano, y en mi espacio libre le echo una leída sobre las leyes que protegen los derechos de las mujeres (Síndica del Ayuntamiento, Región 5).

Cuentan con un protocolo de atención para las usuarias. El Programa llegó en agosto 2018 debido a la Alerta de Género en Zihuatanejo. Ofrece asesoría legal y atención psicológica (PAIMEF, Región 6).

En la Región 6 se observó un modelo de atención más integral; la Unidad Especializada Víctimas de Violencia contempla un espacio para que las y los hijos de las víctimas realicen alguna actividad mientras sus madres son atendidas; asimismo, dispone de una línea telefónica 24 horas.

Uno de sus procedimientos principales es el registro de las personas que acuden a solicitar algún servicio, principalmente para llevar un control de los archivos de cada usuaria. Desde el inicio se les pregunta si es de primera vez, o si ya es de seguimiento se pide que presenten su carnet. A las nuevas se hace el registro de sus datos, desde el nombre completo, estado civil, edad, si habla y pertenece algún grupo lingüístico. Si acude con alguna acompañante se hace el registro también (Recepcionista, Ciudad Mujer, Región 7).

Con excepción de las regiones 4 y 5, el personal menciona la existencia de protocolos de atención a las mujeres víctimas, pero no los conocen bien; hay ausencia de instrumentos que oriente de manera estandarizada la actuación del funcionariado, la adecuada canalización a otras instituciones y el seguimiento de casos. Si bien la existencia de los modelos y protocolos no garantizan por sí solos una atención digna, sin duda, son recursos importantes para garantizar el cumplimiento de los compromisos y recomendaciones internacionales en materia de derechos humanos de las mujeres.

No llevan un registro de los casos atendidos, explican que el desconocimiento de las leyes y protocolos responde al cambio de administración y el poco tiempo que tienen en el encargo. En algunos casos mencionaron la necesidad de actualizarlos.

El marco jurídico para tutelar los derechos humanos de las mujeres no es parte de su acervo. Desconocen que Guerrero cuenta con un tipo penal que cumple total o parcialmente con las características para poder acreditar el delito de feminicidio.

## **Recursos humanos**

Aunque en todas las regiones tienen servicios especializados, directos e indirectos, los recursos humanos son limitados prácticamente en todas. Las regiones Acapulco, Centro y Norte están en mejor situación, porque cuentan con ciudades grandes y turísticas como Acapulco, Chilpancingo y Taxco. Las agencias especializadas y servicios de salud refieren demanda excesiva de casos que deben atender, y no cuentan con personal suficiente. Esta condición se acentúa en las regiones de Centro, Tierra Caliente, Costa Chica y la Montaña. En todas las regiones las instancias de las mujeres, las directoras y una asistente son el único personal.

En el municipio de Mochitlán se encontró que la Directora de Prevención del Delito, la Procuradora de la Defensa de los Derechos de los Niños y la Familia, y la administradora de la Secretaría de Seguridad Pública es la misma persona: mujer de 40 años con estudios de licenciatura (Región Centro).

Otra dificultad que se presenta es que el personal directivo se integró de manera reciente en sus funciones y no tiene conocimiento de las atribuciones que sobre el tema tienen las dependencias a su cargo, específicamente el DIF y las instancias de las mujeres.

La Unidad de Equidad de Género está conformada por la titular. No tiene más personal. No cuenta con presupuesto suficiente... su oficina fue acondicionada dentro de la biblioteca del Congreso (Entrevistadora, Región 2).

Cuento con 19 personas. Sin embargo, dentro del personal hay señoras de edad mayor de base que no les puedo exigir que se capaciten y realicen alguna otra actividad, porque están acostumbradas a no hacer nada. Solo les pido que cuiden a los hijos de las mujeres que vienen a poner quejas (Directora de Atención a la Mujer, Región 2).

Tiene la capacidad de iniciar carpetas de investigación. Se conforma por la titular de la agencia y una secretaria. Es poco personal para número de casos que llevan (Agencia Especializada en Delitos Sexuales, Región 4).

Sólo estoy yo (Secretaría de la Mujer, Región 5).

La Dirección de Participación Social de la Mujer se conforma solo por la titular (Entrevistadora, Región 5).

La Dirección de Participación Social de la Mujer solo tiene la directora. Algunas veces se apoya con la secretaria de la Regiduría de la Mujer (Entrevistadora, Región 7).

La Regiduría de Equidad de Género no cuentan con ningún tipo de protocolo. No tiene conocimiento sobre la alerta de género. No mostró mucho interés sobre el tema, solo está ella como encargada, no tiene auxiliar (Entrevistadora, Región 7).

Por otra parte, el personal especializado de psicología, derecho, trabajo social y salud, así como algunos operativos, realizan actividades que van más allá de sus funciones y que los puede poner en riesgo, como el acompañamiento y traslado de casos graves, vinculados con el crimen organizado. Esta situación se presenta más en las regiones de Tierra Caliente, Norte, Costa Grande y la Montaña.

### **Recursos cognitivos**

En las todas las regiones se identificaron dificultades cognitivas que impactan en la atención de la violencia contra mujeres. Tanto el personal directivo como el destinado a las áreas de atención psicológica, jurídica, social y de salud no reciben capacitación actualizada ni constante, sobre temas referidos a las formas de la violencia contra las mujeres, derechos humanos y género.

En general cuentan con personal que cumple un perfil profesional, con licenciatura en psicología, derecho, trabajo social o salud; pero el mismo personal refiere no tener conocimientos y habilidades suficientes para atender los casos de violencia.

Los servicios ubicados en las regiones de Acapulco, Centro, Norte, Tierra Caliente, Costa Grande y Montaña tienen probabilidad de recibir capacitación; sin embargo, son pocas las ofertas de capacitación que reciben y, regularmente, provienen del gobierno estatal o federal.

Aunado a ello, la capacitación y actualización en materia de violencia no representaba una prioridad para la operación del servicio. Se da preferencia a las cargas de atención de las diferentes áreas.

Están capacitándose en concientización de género, con la ley de violencia y hostigamiento laboral (Entrevistador, Instituto Municipal de la Mujer, Región 1).

Reciben capacitación, pero no todas las personas y no es suficiente (Entrevistador, Agencia de Delitos Sexuales y Violencia Familiar, Región 1).

Estudio una maestría con una línea de investigación de género. Constantemente está en capacitaciones, conferencias, foros sobre todo tipo de problemáticas con perspectiva de género. Algunas han sido impartidas por parte del congreso, o ha buscado por su cuenta. Además, que ella da capacitaciones al personal del congreso y otras dependencias (Entrevistadora, Unidad de Equidad de Género del Congreso. Región 2).

La coordinadora dijo que todo el personal, inclusive ella, tienen capacitaciones sobre cómo tratar a las víctimas, sobre violencia y perspectiva de género. También dijo que por años ha trabajado en distintas áreas de atención a mujeres víctimas de violencia. Asimismo, mencionó que algunos miembros del personal han recibido cursos para ser personal certificado con perspectiva de género y violencia contra las mujeres. Muchas de las capacitaciones las ha tenido que gestionar ella, a través de un fondo presupuestal por el cual tienen que participar (Entrevistadora, Centro de Justicia. Región 2).

He tomado constantes capacitaciones e incluso terapias para sensibilizarse y poder generar la confianza y empatía hacia la mujer. Las capacitaciones las han dado el estado y la Secretaría de la Mujer con los Proyectos de Inmujeres; en el año hemos recibido 3 capacitaciones (Directora del Instituto Municipal de la Mujer. Región 3).

Son capacitados constantemente. Tienen conocimiento y perspectiva sobre temas de género y cómo atender a víctimas de violencia (Entrevistador, Consultorio SEPVI en el Hospital Región 4).

Tienen el conocimiento y las capacidades para la atención a víctimas, además son capacitados constantemente (Entrevistador, PAIMEF. Región 6).

Todas las compañeras que forman parte del Instituto Municipal de la Mujer argumentan que cuentan con el perfil para atender a las mujeres. Dos comentaron que han trabajado el tema de mujeres, que cuentan con experiencia, ya que han tomado cursos sobre el tema. En caso de la trabajadora social, acude a foros y congresos, y actualmente cursa un diplomado sobre la trata de personas “buscamos más información de manera independiente, preparación para cada una”. Por parte de la psicóloga del turno de la tarde menciona que “es la primera oportunidad que tengo para trabajar estos casos, tomé un taller en el Instituto Poblano sobre feminicidios, para saber cómo dar atención. Me inquieta saber más sobre el tema. Necesitamos más estudios para dar una mejor atención” (Entrevistadora, Instituto de la Mujer. Región 7).

Para estas fechas ya tenemos programadas capacitaciones. Todo se intensificó más por la Alerta de Violencia de Género. Capacitaciones para el 27-28 del mes, sobre la interrupción del embarazo en caso de violación. Se buscan las capacitaciones, tanto para el hospital general, centro de salud, como el Hospital Comunitario, ubicado en Huamuxtitlan, para el

personal médico de atención urgente (Coordinadora del Programa de Prevención y Atención de la Violencia Familiar y Sexual. Región 7).

### **Recursos relacionales**

Las dificultades más importantes que se identificaron, en todas las regiones, son aquellas que se refieren a las relaciones entre el propio personal de las instituciones encargadas de la atención, así como las de coordinación entre instituciones federales, estatales y municipales.

Las dificultades interinstitucionales tienen que ver con el desconocimiento del trabajo que realizan otras instancias, o bien las resistencias; produce negligencias y retrasos en la atención y canalización a instancias especializadas, evidenciando lo mencionado con anterioridad: no se cuenta con un sistema de referencia y contra referencia en cuanto a la canalización de casos.

La violencia se oculta más en la montaña. Los hombres buscan solo satisfacer sus necesidades sobre el cuerpo de la mujer, y súmale a ello que no hay condiciones en los hospitales o en los centros de salud para que vayan a revisarse, o que en el ministerio público te digan que no fue violación porque es tu marido (Psicólogo del Centro de Salud. Región 7).

Particularmente, refirieron falta de compromiso o sensibilidad por parte de los agentes del ministerio público, argumentando trato de revictimización en las mujeres.

Por esa falta de sensibilidad del ministerio público. Quiere ver que lleves a una mujer con sangre, con la quijada de lado, mutilada, para que digan que hubo violencia (Directora del Instituto Municipal de la Mujer, Región 3).

Las autoridades no creen en las mujeres. Necesitan que llegue toda ensangrentada o desgarrada (Trabajador del Hospital General, Región 7).

Las instancias de las mujeres tienen poco apoyo de los presidentes municipales y de otras áreas; por lo que se dificulta que las titulares de estas instituciones puedan pedirles que hagan o participen en acciones de prevención y atención a otras autoridades del municipio.

La Región 1 cuenta con el Sistema Regional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres de la Región Acapulco, en el cual participan instancias de gobierno, organizaciones civiles y organismos internacionales.

En la Región 6 se ubicó que la Unidad Especializada Víctimas de Violencia participa en una red de apoyo integrada por varias direcciones del municipio e instituciones, como el hospital comunitario, el ministerio público y el juzgado mixto de paz.

Las regiones 2, 3 y 7 consideran que el DIF es la instancia competente para atender la violencia hacia las mujeres, particularmente la familiar.

En primera instancia las víctimas llegan al DIF Municipal, y de acuerdo con el caso y a lo que la víctima requiera, se canaliza con el médico o el psicólogo (Entrevistador. Región 2).

Cuando una víctima llega al DIF a pedir ayuda, se le da atención médica y psicológica. Y en caso de requerir ayuda jurídica, se canaliza conmigo para brindarle protección, ya que en ocasiones el agresor la va persiguiendo, por lo que se interviene con apoyo de la policía municipal (Síndica. Región 2).

Donde más acuden con el tema de violencia es al DIF y al Centro de Salud cuando hay lesión (Secretario General. Región 3).

Por lo general se le da prioridad a la atención al sujeto vulnerable vocacional. Cuando ya es una situación legal, ya no lo atendemos. Los casos que canalizan aquí son porque habrá una conciliación (Secretaria del DIF. Región 7).

En las regiones existen instituciones estatales o federales (PAIMEF, Salud, MP) con presencia municipal, pero pocas veces se coordinan con las autoridades locales para realizar su trabajo y, cuando lo hacen, es para atender aspectos logísticos como traslados, expedición de documentos oficiales, etc.

### **Recursos materiales y económicos**

En este apartado, se observan las dificultades de cobertura de los servicios de atención en las comunidades y el acceso de las mujeres a ellos. Las mujeres que viven en las regiones de la Tierra Caliente, Costa Chica y Montaña ven afectas las posibilidades de acceder a los servicios de atención especializados. El costo y el tiempo que tienen que invertir en el traslado de su casa a los servicios son altos. Esta situación hace que en ocasiones abandonen la atención.

En caso de requerir canalizar a una persona con un psicólogo, lo manda a la Procuraduría de la Defensa de los Derechos de la Mujer en Chilpancingo. Ha canalizado a 4 personas porque a otras que les ha dicho que vayan, pero no quieren porque dicen que está lejos, y por el costo del pasaje (Entrevistadora. Procuraduría de la Defensa de los Derechos de los Niños y la Familia. Región 2).

Ella y su equipo ponen de su bolsillo para ayudar a sacar a la mujer del municipio. Muchas veces entre compañeros hacen la cooperación para pagar su transporte, comentó que las mujeres “no tienen ni para sus calzones” (Entrevistador. Hospital General. Región 3).

No tenemos recurso, carecemos de papelería y no hay un vehículo para apoyar a las víctimas cuando se requiera trasladarlas (Ministerio Público, Región 5).

Respecto a los recursos, son evidentes los problemas de suministro. Hay insuficiencia de espacios, vehículos con combustible, equipos de telefonía, internet, cómputo, muebles y papelería de oficina. Tal condición impacta en los servicios de atención ya que, por ejemplo, para las canalizaciones de casos urgentes y delicados, se requieren de vehículos para traslado, oficios de canalización, fotocopia de documentos e identificación como básico indispensable.

La directora del Instituto de la Mujer dijo que no tiene suficiente presupuesto. Los talleres y conferencias en su mayoría no son remuneradas, y a veces tienen que poner de su bolsillo para los viáticos (Entrevistador, Región 1).

Los recursos económicos que brinda el presidente municipal son muy restringidos. Cuando salen de emergencia, ellos hacen los gastos de viáticos de sus propios recursos, y hasta ahora no les han sido reembolsados, pero que les han dicho que todos esos gastos serán reembolsados (Entrevistador. Sindicatura. Región 3).

No tiene material para las sesiones con los niños, ni equipo de cómputo. Ella lleva su laptop y plumones (Entrevistador. DIF Municipal, Región 3).

No tenemos recursos patrimoniales, utilizamos los recursos de la Dirección de Tránsito. El asesor jurídico utiliza su carro particular para realizar actividades de la dirección (Directora de Participación Social de la Mujer. Región 4).

Carecemos de herramientas de uso para nuestra labor: guantes, cintas para cordelar, chaleco de protección y materiales de papelería. Nos limitan mucho de gastos de gasolina. Hace falta transporte para acudir lugar de los hechos (Comandante Policía Ministerial, Región 5).

Otro aspecto recurrente en las regiones es la ausencia de instalaciones adecuadas y equipadas para garantizar la confidencialidad de las mujeres que acuden a solicitar la atención. En general, en las oficinas tienen divisiones improvisadas para proporcionar las asesorías psicológicas o jurídicas.

No cuentan con el mobiliario suficiente, tanto para el personal como para las usuarias, y el poco que tienen está en pésimas condiciones: los escritorios están oxidados y viejos. Tienen que compartir un escritorio entre varias personas... solo tienen una banca como para tres personas, y las demás tienen que esperar paradas. Cabe mencionar que en la cabecera

municipal hace demasiado calor y en las instalaciones no cuentan con aire acondicionado ni ventiladores (Entrevistador, Región 2).

En la oficina del Instituto de la Mujer no cuentan con suficientes recursos. Sus oficinas están en muy mal estado... la directora solo tiene un escritorio y una silla, el escritorio se ve deteriorado. La secretaria tiene una computadora de escritorio vieja (Entrevistadora, Región 6).

No hay un recurso específico para trabajar el tema de mujeres. Dicen que no hay recurso y no pueden moverse. Hay muchas deudas, la que salió, no pagó la luz tres años. Solo sale la psicóloga a dar sus pláticas a las comunidades (Directora de Participación Social de la Mujer, Región 7).

Sobre los recursos económicos, con excepción del PAIMEF, agencias ministeriales y juzgados federales, Centro de Justicia y Ciudad Mujer, casi todas las instituciones señalaron la carencia de estos recursos.

### **Resultados a destacar**

Exceptuando las regiones 1, 2 y 3, se observa limitados recursos económicos y materiales para operar los servicios de atención a la violencia. Dicha condición se debe a que en las tres regiones se ubican ciudades importantes para el desarrollo económico del estado: Acapulco, Chilpancingo y Taxco.

Por tipo de servicios de atención se observa que los módulos de PAIMEF cuentan con instalaciones adecuadas (aunque comparten oficina con el personal del módulo de atención del municipio) y recursos suficientes. Por su parte el DIF, las agencias especializadas, el ministerio público y los módulos de atención víctimas de violencia funcionan en condiciones limitadas, tanto de personal e infraestructura como en recursos materiales y económicos.

Son las instancias de la mujer las que presentan mayor carencia de recursos e infraestructura.

### **Dificultades relacionadas con el contexto**

En las siete regiones se presentaron dificultades de accesibilidad. Hay poco transporte y en malas condiciones; la infraestructura de carreteras es deficiente, hay bloqueos y presencia del crimen organizado; la inseguridad y ausencia de vigilancia para la población propicia desconfianza de la población hacia personas que no son de la comunidad.

Se presentan algunos extractos de lo observado y vivido por las y los entrevistadores en las regiones. En lo referente a problemas de infraestructura y accesibilidad que conlleva riesgos en la seguridad de todos, pero más de las mujeres.

Es el municipio más importante del estado, por lo tanto, las distancias son muy grandes, aunado a que es el más peligroso, las entrevistas tenían que ser hechas en los lugares más céntricos y de día (Entrevistador. Región 1).

En las comunidades que visité son marginadas sin servicios. Las personas no son muy abiertas de dar información a las personas extrañas; por ejemplo, al preguntar por una autoridad (comisario) (Entrevistadora. Región 5).

Observé que el ministerio público (juez de paz) se encuentra muy retirado para el público. Se ubica a salida del municipio, sobre la carretera rumbo Acapulco. Y lo más triste, sin señalamiento, lo cual es un gran problema para la víctima llegar a ella. Los departamentos que se encuentran a dentro tienen señalamientos en hojas blancas, pegado con cinta canela que en cualquier momento se pueden despegar. (Entrevistadora. Región 5).

De las dificultades que más se presentaron, fue el tema del transporte. De regreso, la hora límite para salir de la comunidad era casi a las 4. En varias ocasiones tuve que subir hasta la carretera porque los carros ya no bajan a Atlixac, y tenía que transbordar de Atlixac a Tlatlauquitepec, y de allí a Tlapa. Su último horario de salida era a las 5 de la tarde, si hubiera pasaje (Entrevistadora. Región 7).

Lo complicado de subir hasta la carretera es que estás sola, esperando en el cruce. Yo ya había platicado con el psicólogo. Y me quedé pensando mucho en el caso de la señora que violaron dos personas que probablemente vivían sobre carretera, afortunadamente nada pasó, para que los carros pasaran tardaban hasta 40 minutos (Entrevistadora. Región 7).

En cuanto a la infraestructura, el ayuntamiento se encuentra deteriorado, losas levantadas, paredes desgastadas; y vi muy poco personal. Las calles están pavimentadas solo en el centro, a las orillas todo es terracería. El centro de salud se encuentra en condiciones preocupantes, no hay suficiente espacio para atender a la gente. Las veces que caminé por ese rumbo las enfermeras vacunaban a los pequeños afuera, las mamás tienen que esperar paradas porque no hay suficientes sillas (Entrevistadora. Región 7).

Respecto a los bloqueos y protestas por diferentes organizaciones que agudizan los problemas de vialidad y acceso a otros municipios y localidades.

Las diferentes instancias que atienden a mujeres víctimas de violencia se encuentran dispersas dentro de la localidad de Chilpancingo; además, hubo varios días con manifestaciones, bloqueos y eventos por parte del gobierno del estado que imposibilitaba el libre tránsito para los desplazamientos (Entrevistador, Región 2).

Bloquean el acceso a la carretera hacia Mochitlán. En la entrada a Mochitlán hay un retén de policías que revisan los carros y cuestionan a la gente: hacia dónde se dirigen y a qué

van, por motivo de seguridad, ya que en el siguiente municipio se encuentra un grupo de crimen organizado (Entrevistador, Región 2).

La presencia de la violencia social es grave en todas las regiones, aunque se agudiza en ciertos municipios al interior de ellas.

Tixtla es un municipio muy perpetrado por el crimen organizado, donde casi a diario hay muertos; por lo que el transporte también resulta algo complicado de acceder, ya que últimamente los sitios de *urvans* han sufrido atentados: han quemado algunas unidades de transporte (Entrevistadora, Región 2).

El transporte de Atenango-Iguala es muy limitado. No hay salidas consecutivas (Entrevistador, Región 3).

Había mucha gente en el zócalo y se veía con un ambiente tranquilo, aunque llegamos a ver un convoy militar llegando junto con una patrulla de policías municipales (Entrevistadora, Región 3).

La región de Tierra Caliente en general está en un contexto de mucha violencia, lo que provoca que las personas se sientan desconfiadas de todas las otras personas. La cabecera es pequeña, pero es difícil y peligroso subir a las comunidades, ya que si entran personas desconocidas pueden reaccionar mal (Entrevistador, Región 4).

El municipio está en una situación de violencia por parte del crimen organizado. No tiene una fuente de empleo, por lo cual gran parte de la ciudadanía tiene que trasladarse al municipio vecino de Zihuatanejo para trabajar, y son muy mal pagados, por lo tanto no hay buena economía (Entrevistador, Región 6).

Resultó complicado hablar del tema de asesinato de mujeres por la violencia social que se vive debido a la presencia del crimen organizado. La violencia social genera decenas de asesinatos al año, entre ellos, algunas mujeres, por lo que la sociedad generalmente ve estas mujeres como una cifra más del problema general que se vive de violencia. Municipio que creció con el turismo, su situación no es tan buena actualmente porque la violencia ha reducido el número de turistas (Entrevistador, Región 6).

Principalmente el tema de la inseguridad en el municipio de Tlapa de Comonfort cada vez es más visible. No podemos estar en los pasillos y sentarnos a platicar con cualquier persona, ya no hay confianza para platicar del tema de mujeres. El contexto del municipio en la actualidad es violento, absorbido por el crimen organizado: dos grupos peleando “la plaza” y el río Jale dividiendo el territorio de cada grupo. Por eso se tomó la decisión de reservarse en esos temas (Entrevistadora, Región 7).

Zapotitlán es un municipio en donde la siembra de amapola es la principal fuente de ingreso para muchas personas; es también un municipio en donde se han suscitado hechos violentos, muertes, enfrentamientos, conflictos agrarios, entre otros. La cabecera municipal se encuentra solitaria. No encuentras mucha gente en las calles, y a las que encuentras, algunas amablemente te saludan; pero en realidad no hay gente afuera de sus casas, me dicen que porque van a sus campos a pisar, pero pude sentir la inseguridad y el miedo. El segundo día de visita hubo mucha presencia de militares, demasiada. Eso me puso muy nerviosa, ya que sé que cuando hay militares en la montaña es porque hay conflicto o habrá enfrentamiento. Eso me orilló a retirarme (Entrevistadora, Región 7).

## **b) Organizaciones civiles**

En este apartado presentamos los resultados del trabajo de campo relativo a las organizaciones civiles, en función de las regiones establecidas. Es importante precisar que no se cubren todas las regiones, pues en las demás o no se localizaron OSC, o no permitieron ser entrevistados y/o visitados.

### **Recursos normativos**

En la región 1, 3 y 7 predominan organizaciones de la sociedad civil con pocos instrumentos legales. La mayor parte no tiene protocolos ni modelos de atención o alguna forma de procedimiento formalizado, con excepción del Centro de Integración Juvenil A.C. de la Región 1, que cuenta con un protocolo; y el Centro Casa Origen de la Región 7, que cuenta con dos programas que contemplan formas de atención estandarizados.

La mayor parte atiende violencia familiar, aunque les llegan casos de intentos de homicidios y violaciones también en el espacio público, y algunos casos de acoso sexual en escuelas.

### **Recursos humanos**

Las organizaciones civiles entrevistadas se conforman de un grupo pequeño de especialistas, de alrededor de 4 a 6 integrantes que tienen formaciones de diferentes disciplinas, aunque son constantes las y los abogados, psicólogas y trabajadoras sociales. Solo dos organizaciones cuentan con equipos más grandes: Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan, con 9 integrantes; y Médicos Sin Fronteras, con 11, claramente relacionados con que reciben apoyos para el financiamiento de sus tareas. En algunas organizaciones son originarios de la región en la que trabajan, y en otras vienen de la capital u otras regiones.

## **Recursos cognitivos**

En las organizaciones se observaron que cuentan con personal muy capacitado en materia de género y construcción de paz; otras, sobre el tema de violencia hacia las mujeres, violencia política, feminismo y atención a víctimas; y otras más, en atención a drogadicción.

Se reportaron cursos y talleres de capacitación y diplomados. Algunas tienen actividades sistemáticas y continuas de capacitación como parte de su trabajo; otras lo hacen cuando obtienen acceso y/o logran el financiamiento. Varias de las coordinadoras/directoras y participantes tienen grado de maestría.

Algunas organizaciones no trabajan el tema de violencia de género en forma directa, y se centran más en la prevención de conflictos en las comunidades:

Trabajamos desde la prevención. Éticamente no podemos entrar en ese tema de la violencia de género, tenemos márgenes políticos, tenemos un fin: trabajamos desde nuestras trincheras (Centro Casa Origen, Región 7).

## **Recursos relacionales**

Las regiones 1 y 3 son las que tienen mayores posibilidades de relacionarse con otras organizaciones y las instancias gubernamentales estatales. El resto de las regiones se relaciona con otras organizaciones o gobierno municipal, pero en forma restringida.

Las relaciones presentes son con el ministerio público, los hospitales y otras organizaciones para dar atención a mujeres que viven violencia grave. En algunos casos son con personas dentro de estas instancias:

Tenemos una aliada en el Hospital General del programa de violencia. Canalizamos a las mujeres, se le da seguimiento. Pero además de tomar las terapias en el hospital, nunca deja de asistir al grupo de la fundación. Entre ellas (las víctimas) van formando una red de apoyo. Ya crearon sus grupos de WhatsApp: cada una avisa si está enferman; si quiere desistir, entre compañeras las animan (Centro Casa Origen, Región 7).

Solo dos organizaciones refirieron participar en grupos interinstitucionales sobre el tema de violencia: Justicia para la Virtud A.C. y Grupo Interdisciplinario para la Igualdad de la Mujer de la región 1.

En las regiones visitadas se observaron cuestionamientos a las dependencias gubernamentales y una desconfianza de sus programas o acciones.

## **Recursos materiales y económicos**

Las organizaciones civiles presentan importantes restricciones económicas para sus funciones, las cuales les limitan su cobertura. Se observó que cuentan con recursos materiales básicos para su operación como papelería, hojas, computadoras; aunque batallan para lograr traslados de mujeres en riesgo al carecer de automóviles o dinero para traslados intermunicipales y hacia la capital.

Con excepción del Centro de Integración Juvenil A.C., que tiene recursos federales, las demás organizaciones civiles son autogestivas, usan recursos propios, y algunas cuentan con un patronato que apoya en la búsqueda de donaciones. Reportaron no tener acceso a los financiamientos públicos ya sea porque tienen alguna restricción (no tienen CLUNI, por ejemplo) o porque supone trasladarse para hacer las gestiones y no tienen ese recurso. Reciben algunos apoyos en especie de otras organizaciones para sus actividades.

Sólo dos organizaciones reportaron tener una sede propia: Equidad y Autonomía en Movimiento, de la Región 3; y Centro de Integración Juvenil A.C., de la Región 1. El resto de las organizaciones rentan los espacios. Solo Médicos Sin Fronteras reportó tener automóviles. Solo Equidad y Autonomía en Movimiento, de la Región 3, reportó gestionar recursos federales para apoyar su trabajo.

## **Dificultades relacionadas con el contexto**

Las distancias tan disímiles de las regiones, y que la cobertura de Ministerios Públicos y Jueces de Paz no abarca a todas las localidades, se vuelve una restricción para las organizaciones que están más alejadas de la capital, donde está la sede de las instituciones estatales y de las ciudades grandes. En el tema de violencia grave, o relacionado con grupos delincuenciales, como obstáculo, a veces es infranqueable porque carecen de los recursos o apoyo necesarios para el traslado inmediato de las víctimas.

Respecto a la Alerta de Género, una organización subrayó:

Con la alerta de género, a quienes se están capacitando, a quienes le están diciendo cómo debe ser la atención que deben dar, el juez de paz, como funcionario y servidor, tiene la obligación de capacitarse. Tienen que creerle, porque pasa demasiado que no les creen a las mujeres grandes (Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan, Región 7).

Otra organización apuntó que las diferencias y rivalidades entre organizaciones dificultan una acción coordinada y concertada, entre las OSC, que potencialice las restricciones que sufren para acompañar a las mujeres que viven violencia y lidian con las autoridades que son insensibles.

La alerta de género se está quedando solo en desayunos, en reuniones con organizaciones aliadas de la persona que está dirigiendo la alerta de género. No todas las organizaciones

están siendo invitadas, solamente porque acompañan al político, porque muchas no tienen un trabajo como tal, de base, con las mujeres. Las mujeres han sido estudiadas desde afuera (Centro Casa Origen, Región 7).

## **Resultados a destacar**

Cabe señalar que las organizaciones analizadas no tienen diferencias significativas por la región donde laboran, en cuanto a los recursos disponibles, con excepción de aquellos que se ubican en la cercanía a la capital. Destacan la presencia de recursos cognitivos en cuanto a la escolaridad de quienes coordinan, y la formación en género y construcción de paz de quienes participan. Los recursos legales, materiales y económicos son los más restringidos en la mayor parte de las organizaciones, muy relacionado a que trabajan con ingresos propios.

No se reportaron programas del gobierno estatal para acercar protocolos o modelos de atención ni para capacitación especializada en género o derechos humanos. Tampoco se observaron diferencias significativas entre los grupos de instancias gubernamentales.

## **2.2. Explicaciones sobre cómo la violencia social influye en la violencia hacia las mujeres y formas de enfrentarlas**

Se analizan los factores que explican la violencia, su relación con la violencia social y las formas para enfrentarla, desde la perspectiva de los actores entrevistados.

### **a) Instancias gubernamentales**

En este apartado se sintetizan los aspectos centrales reportados por los actores gubernamentales.

#### **a.1. ¿Cómo explican la violencia de género?**

La violencia reportada con mayor frecuencia fue la violencia familiar, con énfasis en violencia psicológica-física y económica; también atienden violencia sexual en familia y espacios públicos, e intentos de homicidio y secuestro. El embarazo adolescente, problemas de adicción y alcoholismo en hombres son elementos destacados por algunos actores.

En las zonas de mayor violencia social, resulta difícil distinguir si las razones de género se mezclan, o no, con el crimen organizado o las disputas políticas, en términos de venganzas entre bandas u hombres, trata de mujeres y niñez, y con los usos y costumbres indígenas en la venta de niñas y adolescentes.

Las autoridades gubernamentales plantean que la violencia tiene razones culturales relacionadas con falta de valores, machismo, estereotipos y roles de género que facilitan la

violencia, entendidos como problemas de educación recibidos sobre todo en la familia y las comunidades.

En este tipo de explicación, aunque de forma minoritaria, fue significativo que se incluyeran razones de “ignorancia” e “incivilidad” asociadas a la pobreza y/o a grupos indígenas por sus usos y costumbres, que apuntan a visiones prejuiciadas.

[...] otro factor es la ignorancia, porque solo eso puede llevar a la gente a provocar un daño a un familiar, ya que mencionó que la mayoría de los casos de violencia física y sexual se da por parte de los propios miembros de la familia, y los mismos padres le cuestionan al procurador. Otro factor es que las personas que vivieron violencia en su niñez lo reproducen y lo manifiestan con sus propios hijos (Procurador de la Defensa para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes, Región 2).

Viene por las cuestiones culturales, de pobreza, falta de educación, y por el desinterés de la población, en particular, de las mujeres porque, a pesar de conocer las áreas que se encargan de brindarles ayuda, ellas no acuden por lo que, prefieren seguir viviendo de la misma forma. Y eso es lo que les enseñan a los hijos y estos, a su vez, cuando forman su propia familia reproducen lo que vieron de sus padres (Secretario General del Ayuntamiento, Región 3).

La violencia viene porque nuestra gente no está civilizada, desconocen. No estudiaron, traen las costumbres de antes: de que el hombre es el que manda. Hay un rango de analfabetismo muy alto. El machismo se da porque la gente es analfabeta. No hay programas específicos para dar apoyos o atención a las mujeres (Oficial Mayor, Región 7).

En las explicaciones que centran las causas en lo cultural, destacan las atribuciones en las relaciones familiares y la falta de valores en violencias de desconocidos y amistades. Aunque no es explícito en muchos testimonios, suelen responsabilizar más a las mujeres y a las familias.

...la cultura, religión y la familia dice a las mujeres que deben atender a los hombres (Jefa de psicología y responsable de género y salud mental de Centro de Salud, Región 1).

Las mujeres estamos propensas a pasar por hechos violentos, porque se nos educa para soportar los maltratos de los maridos (Síndica, Región 2).

Viene por las cuestiones culturales, de pobreza, falta de educación y por el desinterés de la población, en particular de las mujeres porque, a pesar de conocer las áreas que se encargan de brindarles ayuda, ellas no acuden, por lo que prefieren seguir viviendo de la misma forma. Y eso es lo que les enseñan a los hijos y estos, a su vez, cuando forman su propia familia reproducen lo que vieron de sus padres (Secretario General del Ayuntamiento, Región 2).

[...] Otros factores que detonan la violencia son el alcohol, las drogas y las familias disfuncionales. Se da el caso de que, pues, la mamá no tiene el mismo cuidado a los hijos, y si la madre es soltera tiene que trabajar para mantener a los hijos (Síndica, Región 3).

La religión forma parte importante en la violencia: las mujeres después de haberse comprometido con su esposo, no se sienten capaces de romper una relación con hechos de violencia o algún otro, dicen que ya es “Hasta que la muerte los separe”, así puede ser la muerte de ella, provocada por su pareja. (Psicóloga del DIF, Región 3).

La mujer solapa la violencia de los hombres... las mamás de los victimarios. Saben que sus hijos golpean a sus esposas, pero las acusan de no lavarle la ropa, no darle de comer y no cuidar a sus hijos. Además, las mamás de las mujeres les enseñan a ser sumisas (Auxiliar de la Agencia Especializada en Delitos Sexuales, Región 4).

Matan a las mujeres porque, por falta de recursos, se prostituyen. Hay mucha violencia sexual, pero como muchas personas son indígenas, no lo dicen (Encargada de la Comisión de la Mujer, Región 5).

A veces nosotras mismas somos bien tontas. Cuando yo estaba en el ayuntamiento municipal, observaba la contradicción de la mujer agredida; había ocasiones que las mujeres demandaban al marido, después ellas mismas iban a retirar la demanda. También cuando se encarcelaba al marido, veía como la mujer agredida llegaba a dejarle la comida al marido. (Regidora de Participación de la Mujer, Región 5).

La violencia familiar se da por lo que se vive en las familias, embarazos a temprana edad, la educación no es la adecuada, son los factores principales que ocasionan la violencia. Encuentras familias de 12 o 13 personas viviendo bajo el mismo techo. Es pobreza. Hay falta de educación, de muchas cosas. Las jovencitas de hoy se presentan y me buscan pero no para hablar de temas de sexualidad, ya viene para pedirme pastillas o condones, de esa manera, pues van agarrando confianza; aunque la gente cuando ve que vienen al módulo, empiezan hablar mal y a decir que están locas que por eso acuden con la psicóloga (Psicóloga del Centro de Salud, Región 7).

En otras explicaciones se enfatiza el aspecto educativo y cultural asociado al machismo en diferentes espacios sociales, y donde la comunidad misma tiene un papel importante tanto en la existencia de la violencia como en su sostenimiento, en particular sancionando a las mujeres cuando hacen público sus problemas y al momento de actuar en contra de la violencia. Uno de los factores que identifican es la normalización/invisibilización de la violencia, que se suma a la presión social por resolverla en forma privada, y a la falta de recursos e ingresos propios de las mujeres para tener autonomía y para lograr dar seguimiento a sus denuncias.

[...] cuando forman su familia traen ese patrón, esa formación, el esposo no colabora con las tareas de la casa, porque él es hombre y así lo educaron (Directora de Participación Social de la Mujer y Equidad de Género, Región 2).

En las comunidades hay una mayor densidad de machismo y consumo de bebidas alcohólicas, se normaliza la violencia y se realiza un proceso de generación en generación. Ahí normalmente las mujeres no cuentan con los recursos para poder asistir a la ciudad de Iguala a anteponer su denuncia, además que existe un temor por acudir a las instancias correspondientes y más aún cuando hay un mal trato por parte de los funcionarios. En la ciudad la mujer permanece más sumisa ante el agresor muchas veces por el qué dirán, haciendo sentido a la sociedad como punto de críticas hacia ella por estar divorciada y con hijos (Delegada de la Mujer de la Zona Norte, Región 3).

Se da en cualquier nivel y hay cuestiones socioculturales donde se calla mucho; en poblaciones más desahogadas no se aceptan estos problemas, hay otras formas de violentar a las mujeres tanto en cuestión patrimonial, en donde hay un sometimiento, un control por situación económica, en donde la mujer se siente totalmente desprotegida (Titular de la Unidad Municipal de Atención a Víctimas de Violencia, Región 3).

Muchas veces las personas ni siquiera saben que están viviendo la violencia porque la naturalizan y ellos se dan cuenta que una mujer presenta violencia por su forma de contestar incluso las preguntas más sencillas o muchas veces también porque comentan “es que soy su esposa le tengo que responder”, “a veces me pega porque me ama”... un 10 % de las víctimas es violentada por que el agresor es alcohólico y machista (Doctora del Centro de Salud, Región 3).

La violencia sigue siendo vista como normal, en esta región la gente es muy cerrada y no está bien visto separarse (Psicóloga del Módulo de SEPAVI en el Hospital Regional, Región 4).

Hay mucha violencia contra las mujeres, pero tienen miedo de denunciar porque piensan que les puede ir peor. Los hombres son violentos por celos, violentan a las parejas cuando están borrachos, porque tienen problemas en el trabajo. En el municipio hay mucha violencia contra las mujeres porque los hombres así son (Integrante de la oficina del DIF en la Casa de los Pueblos, Región 5).

Se aprende en casa y al casarse repite el mismo patrón, por eso sucede que la violencia más presentada es la de caso familiar. A los hijos ya no se les inculcan los valores y por eso generan violencia (Síndica, Región 5).

Las mujeres dicen “si me separo de él mis hijos no van a tener dónde dormir, qué hago”, y mejor deciden aguantar los golpes, las humillaciones. Prefieren estar toda la vida con esa persona que las estará violentando. y todo por el bienestar de sus hijos... además de que tienen miedo de las habladurías de la gente. La dignidad de una mujer está en juego.

Siempre es la mujer la más juzgada. La violencia se oculta más en la montaña, las familias dicen que las parejas se encuentran bien, pero ha habido casos de violencia sexual por parte de la misma pareja, y eso para la familia no está mal. Los hombres buscan solo satisfacer sus necesidades sobre el cuerpo de la mujer, y súmale a ello que no hay condiciones en los hospitales o en los centros de salud para que vayan a revisarse, o que en el ministerio público te digan que no fue violación porque es tu marido (Psicólogo del Centro de Salud, Región 7).

Otras razones fueron de tipo estructural como la pobreza, el desempleo y el patriarcado (entendido como relaciones de desigualdad y opresión a las mujeres donde la violencia de los hombres es la regla).

Tengo a un vecino siempre se escucha que le dice a su hijo que tiene que ser macho y ahora este hijo es igual de violento como el papá. El hijo ya anda en malos pasos, se aferró a la drogadicción y nadie lo ayudó. Ahora él es ciego... desde que llegó en el pueblo un programa de zumba, se presentó la violencia hacia la mujer, por problemas de celos, muchos jóvenes casados o solteros iban a echarse un taco de ojo, después decían de lo que veían, los maridos se enfurecían y prohibía a la esposa que fueran (Titular del Registro Civil, Región 1).

Es un problema estructural que tiene que ver con la cuestión cultural, social y que, detrás de estos, el factor principal es el sistema patriarcal tan arraigado en las relaciones tan desiguales entre hombres y mujeres, por los asuntos del poder, y que el estado lo sigue manteniendo con leyes que no tienen perspectiva de género, con los programas misóginos, sexistas, sin tomar en cuenta a la otra parte, es decir, a las mujeres... ha ido al alza... Yo me siento más expuesta ahora que en otros momentos, otros tiempos (Coordinadora de la Unidad de Equidad de Género del Congreso, Región 2).

Hay mucha violencia contra las mujeres, pero tienen miedo de denunciar porque piensan que les puede ir peor. Los hombres son violentos por celos, violentan a las parejas cuando están borrachos, porque tienen problemas en el trabajo, En el municipio hay mucha violencia contra las mujeres porque los hombres así son (Integrante de la oficina del DIF en la Casa de los Pueblos, Región 5).

Es una cuestión histórica, de desigualdad. Existe una brecha de género. Las mujeres no rompen el círculo de violencia por economía y cuestiones culturales, los usos y costumbres; aún vemos la venta de mujeres disfrazada de la dote (Secretaría General, Región 7).

En este tipo de explicaciones resaltan la dependencia económica de las mujeres, la frustración de la falta de ingresos dignos en los hombres, las normas de género en mujeres que las sobre responsabilizan de la vida familiar y de la violencia sufrida y las costumbres; la presión social que tiende a sancionar más a las mujeres si se separan, o si denuncian la violencia y no tratan de arreglarlo en la vida privada.

La violencia se da por la cultura machista que dicta que así tiene que ser (Responsable del Centro de Atención Primaria SEPAVI, Región 1).

A la mujer siempre se le violenta al pensar que es un sexo débil, y que no tiene la capacidad de realizar trabajo varonil (Directora del DIF, Región 5).

En el caso de la maestra que la mató su esposo que era el médico del centro de salud, a ella la culpabilizaron, que lo engañaba, que fue su culpa, le quería quitar todo, que era impulsiva (Psicóloga del Hospital General, Región 7).

En la región montaña las costumbres son muy arraigadas. La mujer sufre mucha violencia, se piensa que “no tiene capacidad de pensamiento, que esta para hacer tortillas” (Coordinador de la Comisión Regional de Derechos Humanos, Región 7).

También hay explicaciones que ubican en los hombres, en sí mismos, el principal problema:

No importa el nivel económico, de estudios o si no se dejan. Los hombres, aunque no tengan armas, las matan. (Psicóloga de Modulo CEPAVI, Región 4).

En algunas se mezclan razones interpersonales con factores estructurales:

Primero, el afecto al agresor, es decir, que soportan la violencia. No importa el grado de ella, con el fin de quedarse con él, por cariño. Segundo, la dependencia económica. Tercero, el desprestigio social, en donde la sociedad ve mal a una mujer que se encuentre separado del papá de sus hijos. Cuarto, el miedo a perder a su familia no soportaría que le separaran de sus hijos. Y por último es la indefensión, es decir, se normaliza la violencia y es vista como algo común en las acciones (Psicóloga del DIF, Región 3).

Los principales factores son el alcohol, machismo, falta de información, mente conservadora, dependencia económica... No piden ayudan por pena, el qué dirán, miedo a represarías, normalización de la violencia, no apoyo familiar- (Secretaría de la Mujer, Región 3).

En algunos testimonios, la asociación explicativa de violencia y pobreza es muy marcada, tanto para víctimas como agresores, así como la del alcoholismo y drogadicción con la violencia en agresores. En esta lógica, el género de las personas no es central, sino como una variable.

El primer factor es la pobreza, ya que el señor o la señora tiene que salir a trabajar y no tienen con quien dejar a sus hijos los desatienden (Procurador de la Defensa para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes, Región 2).

La gente más vulnerable, la más humilde, la más pobre son las que sufren de violencia... (Ministerio Público, Unidad de Delitos Sexuales y de Violencia Familiar, Región 3).

A mayor drogadicción de los padres, mayor descuido a los hijos, lo que ocasiona que estos se unan a pandillas donde consumen drogas... Las mujeres son secuestradas, violadas y asesinadas por grupos criminales, debido a que pertenecen a otros grupos criminales (Regidora de Equidad de Género, Región 4).

La violencia que radica es mas de drogadicción y esto afecta a las mujeres, las familias, ya no hay valores, pero también el internet, la tele, las redes sociales ha perjudicado a la sociedad, los hombres y las mujeres revisan los celulares para saber si son infieles y de allí se dan los casos más graves. Los nuevos matrimonios olvidan los valores, no enseñan nada a sus hijos... las niñas se juntan a los 13 años, a muy temprana edad; algunas familias, y en algunos pueblos todavía, piden cosas para casarlas, un presente; o en algunos pueblos dinero, como en Potoichan y Ocotequila. Cuando la hija es golpeada, el papá no se puede meter, si defiende a su hija les dicen que les devuelva todo lo que dieron por ella (Regidora, Región 7).

Solo un testimonio adujo la migración como un factor de descuido de los hijos/as que genera violencia.

Puede generarse porque los papás se van a Estados Unidos, y los chicos se quedan con la mamá, con la tía, con los abuelos. Y en cuestión de jalarle la rienda, pues no es igual y les llegan a faltar valores, porque los familiares están separados... también se da por el machismo, la promiscuidad, el alcohol y el factor económico (Secretaría de la Mujer, Región 3).

En comunidades indígenas se atribuye a la compra y venta de mujeres (niñas, adolescentes y jóvenes), pues es un factor central de la violencia y la dificultad de las mujeres a denunciarlo:

[...] La compra de mujeres persiste, y es algo cultural también (Trabajador del Hospital General, Región 7).

Sí hay violencia, pero aquí se maneja que lo padres venden a la mujer, por eso el marido se siente con derecho sobre ella, porque se debe a eso. Aún se da la compra de las mujeres, se da por el lado de Tamaloya, Escalerillas Laguna, Ayotoxtla. Hemos platicado con ellos, porque es un error vender a sus hijas y que las traten así. Les decimos que ya no las vendan. Una vez bajó una persona Barrancazoco, que pegó a una mujer; pero le dijimos que no porque la compró tiene derecho a tratarla así, ya es un delito; pero es un poco difícil hacerlos entender, la gente se aferra. La violencia se debe a eso, cuando el hombre paga por la mujer, aunque hay otras que cuando las tratan mal no denuncian, se aguantan, tal vez porque estén amenazadas. A veces se requiere de testigo y no cualquiera quiere serlo, porque saben que habrá venganza (Juez de Paz, Región 7).

En las comunidades retiradas de la cabecera municipal, aún se da el tema de la venta de mujeres, como en las comunidades de Teocuitlapa, Ixtlahuac Roja, Zoquitlan. Existe mucho machismo en el tema sexual “si yo quiero tener 10 hijos, los tenemos”, a la mujer no la dejan decidir sobre su cuerpo, sobre si quiere. Ocurre mucho que los hombres no quieren que las mujeres salgan a trabajar (Regidora de Salud, Región 7).

También a la presencia de “usos y costumbres” muy rígidas

En los pueblos y comunidades, desde que entras a una casa se nota el machismo... las mujeres no denuncian porque sus esposos las amenazan con ser narcos o conocer personas involucradas en el crimen organizado. En Coyuca y sus comunidades aún se viven bajo usos y costumbres. En las comunidades no hay ley, la ley son ellos. Se ve en las comunidades cuando vas a las casas y las mujeres agachan la cabeza, sirve la comida y el hombre no apoya en ninguna actividad (Coordinadora del PAIMEF, Región 4).

A las mujeres se les ha educado para servir... muchas niñas no van a la escuela y en el mercado se les puede ver vendiendo frutas, verduras y otros productos además de cuidar a los hermanitos... (Directora de la Mujer de la Unidad Municipal Especializada en Atención y Prevención de la Violencia Intrafamiliar-UMEAPVI, Región 2).

Aunque poco presente, fue significativo que algunas de las causas se atribuyen a la ineficacia de las propias instituciones públicas municipales, estatales y federales, pues victimizan a las mujeres, desaniman y complican los procesos de seguridad pública, procuración e impartición de justicia civil y penal, y por su complicidad sistemática con los agresores.

En este punto se destaca que falta mucha labor de prevención. Hay limitaciones en la capacidad de atención y un cuello de botella e ineficacia en la sanción.

El problema radica en las instituciones porque solo maquillan la información y está cobijado por el machismo de sus compañeros funcionarios, ya que son ellos quienes deciden finalmente qué acciones y el presupuesto destinado para el funcionamiento de las instituciones encargadas de ejercer los derechos de las mujeres. En ocasiones las desapariciones de mujeres se dan de manera forzada, no obstante, en otras ocasiones desafortunadamente las propias mujeres se van con personas vinculadas con la delincuencia (Directora de Atención a la Mujer, Chilpancingo, Región 1).

Por la descomposición social y deshumanización, no hay credibilidad de la autoridad (Directora del Instituto Municipal de la Mujer, Región 1).

Por esa falta de sensibilidad del ministerio público, quiere ver que lleves a una mujer con sangre, con la quijada de lado, mutilada, para que digan que hubo violencia... (Directora del Instituto Municipal de la Mujer, Región 3).

La violencia proviene del gobierno y el crimen organizado, el primero causando violencia física y sexual en las comunidades por combatir el crimen; y el segundo cuando interviene como mediador de conflictos y cuando se relaciona con mujeres adolescentes (Presidenta del DIF, Región 4).

Todo esto desanima a las mujeres, en el caso de la violencia familiar, para acudir a apoyos institucionales y para denuncias formales, lo que suele significar seguir expuesta a la violencia de su pareja. Parece más clara la urgencia de intervención en casos de violencia física y sexual en niños y niñas, ahí las presiones sociales se vuelven en un conflicto importante para la denuncia en sus familiares mujeres y hombres.

En el caso de violencia sexual, feminicidio y trata de personas, las deficiencias institucionales permiten la impunidad de los agresores.

Por falta de recursos económicos y por el constante miedo que después sean amenazadas o se les genere mayor violencia en su hogar, porque al denunciar no tienen a dónde ir y regresan al mismo hogar con el agresor... (Síndica, Región 3).

La violencia intrafamiliar que va en aumento hace que se generen otras violencias como la delincuencia organizada, narcotráfico, trata de personas, crimen organizado (Director de Seguridad Pública y Movilidad, Región 3).

Sobre el feminicidio se plantean dos posturas: una, en la que se explica que esas mujeres se arriesgaron al involucrarse con el crimen organizado; y otra, a la prostitución:

El crimen organizado se ha metido mucho. Diario matan gente y eso tiene mucho que ver también. Dijo que hubo un caso de una señora que la mató a golpes el esposo y ese hecho también lo estaban vinculando con que la señora andaba con los narcos (Directora de la Mujer de la Unidad Municipal Especializada en Atención y Prevención de la Violencia Intrafamiliar, UMEAPVI, Región 2).

Respecto a la violencia social, la sociedad criminaliza a las mujeres asesinadas porque, cuando se les encuentra, se dice que si la matan es porque pertenecía al crimen organizado o a la prostitución... Una mujer que fue asesinada hace un año dentro de un hotel, su familia tuvo que huir porque fue amenazada por el crimen organizado de no investigar (Trabajadora social de la Unidad Especializada en Atención y Prevención a Víctimas de Violencia, Región 6).

## **Resultados a destacar**

Algo que llama la atención es que no hubo una diferencia significativa entre actores directos e indirectos (que se relacionan con la violencia en la detección y canalización) y los especializados (que atienden la violencia de género y sexual de mujeres en cualquier ámbito). Es muy claro que la mayor presencia de casos atendidos es de violencia familiar, seguido por violaciones sexual, violencia en el espacio público, trata (secuestros de mujeres y niñas) y feminicidios.

En general se notan algunos elementos de la explicación del género en los testimonios, pero en su mayoría solo en términos de su efecto directo en las relaciones interpersonales y modelos sociales que se educan. Y es mucho menos clara la participación de las instituciones sociales (escuelas, comunidades, instituciones privados, etc.) y gubernamentales. Esta dificultad limita las posibilidades de coordinación y articulación de esfuerzo, sobre todo en comunidades e instituciones.

Asimismo, la mezcla de posibles causas entre visiones centradas en el machismo y la desigualdad de género, la pobreza y la falta de educación en el buen trato en las relaciones interpersonales y la falta de valores (explicación tradicional) es muy notable en los actores públicos, donde no siempre hay claridad de la jerarquía de esas causas o su interrelación, y donde se detectaron algunos sesgos de género y de clase.

Entre los actores se distinguen la mayor parte del DIF y los Juzgados de Paz con una visión más centrada en la vida familiar y como un problema interpersonal donde la mujer tiene una corresponsabilidad; en los ministerios públicos se vieron también estas cuestiones, aunque algunos presentan ya una visión más centrada en el machismo y la cultura. Los centros especializados de atención a la violencia en sector salud, PAIMEF, y municipales, vía los institutos de las mujeres, fueron más consistentes en la visión de violencia de género; aunque con una tendencia a enfocarlas en las relaciones interpersonales y no en los mecanismos institucionales.

Con excepción de Chilpancingo y Acapulco, en los testimonios no se observa conexión de los actores gubernamentales con otras organizaciones que atienden mujeres víctimas de violencia. Asimismo, se nombra un impedimento fuerte en la seguridad y los procesos de denuncia durante los traslados de las mujeres.

Hay heterogeneidad en cada región para establecer importantes diferencias regionales; sin embargo, la variable más significativa fue la diferencia entre los municipios con mayor violencia social y los de menor violencia social, sobre todo en cuanto una visión más crítica de los déficits de los gobiernos en la actuación pública, como una colusión con los grupos criminales y los hombres violentos en general, y las regiones más lejanas a la capital y Acapulco, por las barreras de cobertura en los servicios especializados, de atención y procuración y acceso a la justicia.

## **a2. ¿Qué relación observan de la violencia social con la violencia de género?**

La percepción que predomina de la relación de la violencia es social, pues han incrementado los homicidios, las violaciones y los secuestros de mujeres, adolescentes y niñas, ya sea de forma directa al involucrarlas en negocios criminales al reclutarlas o secuestrarlas.

La violencia sexual y la desaparición de mujeres se debe al turismo sexual infantil que hay en Acapulco... detrás de este problema están organizaciones internacionales de trata y su colusión con la Fiscalía del estado (Procurador Regional de Defensa del Niño, Niña y Adolescente, Región 1).

La violencia social que se vive en el estado da como resultado los desplazamientos forzados y, en esta cuestión, las más perjudicadas son las mujeres, las niñas, niños y los adultos mayores (3er visitador de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos Región 2).

Los feminicidios van al alza, sobre todo en Chilpancingo, Acapulco, Chilapa, Iguala. Esos temas de violencia son complicados y, regularmente, la gente no denuncia porque tienen miedo, que muchas veces son amenazados junto con toda su familia; por lo tanto, más tardas en llegar a presentar la denuncia, que en lo que ya sabe la otra persona. Por eso se pierde la confianza entre las personas con las autoridades (Coordinador Auxiliar de la Dirección de Atención de Quejas de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, Región 2).

El crimen organizado ahora incluye a las mujeres y las obliga a participar, y cuando ya no las ocupan las matan (Directora de la Unidad Especializada en Atención y Prevención a Víctimas de Violencia, Región 6)

El crimen organizado está detrás del asesinato de mujeres (Director de Tránsito Local, Región 7).

O en forma indirecta por venganzas entre hombres, amenazas de involucrar al crimen organizado o medio para ocultar su feminicidio.

Sus esposos las amenazan con ser narcos o conocer personas involucradas en el crimen organizado (Coordinadora del PAIMEF, Región 4)

El crimen organizado causa que las mujeres tengan miedo de denunciar la violencia que viven. También causa desplazamiento forzado, por lo que no pueden seguir con su denuncia si es que lo hacen (Psicóloga del hospital comunitario, Región 6).

Las parejas hombres amenazan a sus parejas mujeres, diciéndoles que si los dejan las van a matar, porque conocen a alguien del crimen organizado (Módulo Municipal de Atención a las Víctimas de Violencia, Región 6).

De las mujeres que están involucradas con parejas de hombres coludidas con el crimen, explican que es por el vínculo afectivo.

Las mujeres que están en el crimen organizado, en un alto porcentaje fue por amor. Son mujeres que por amor están en la cárcel, ya sea porque lo quieren mucho, porque la tienen amenazada, por agredir a su familia o por los hijos... Ahora las series televisivas se encuentran normalizando la imagen de las mujeres que están involucradas en el narcotráfico (Subdirectora de SEDESOL, Región 3).

Hay una asociación muy fuerte entre que los secuestros y homicidios de mujeres. Se da porque están involucradas con grupos del crimen organizado y no por razones de género, aunque no queda explicado cómo se distinguen unos y otros.

Las mujeres son secuestradas, violadas y asesinadas por grupos criminales, debido a que pertenecen a otros grupos criminales (Regidora de Equidad de Género, Región 4).

La violencia está muy fuerte. Semanas antes ocurrió una balacera afuera de las instalaciones. El crimen organizado no se mete con mujeres, a menos que estas se involucren en ellos (Directora del DIF, Región 6).

[...] la muerte por la delincuencia organizada no es feminicidio (Trabajadora social del Instituto Municipal de la Mujer, Región 7).

El asesinato de mujeres no tiene nada que ver con el género, ni con el crimen organizado. Si matan a una mujer es porque incursiona en la política y son susceptibles a sufrir algún atentado. Matan tanto hombres como a mujeres, pero no va de la mano el género con el crimen organizado (Coordinador de la Comisión Regional de Derechos Humanos, Región 7).

Parece estar instalado en la mayor parte de los actores que las mujeres asesinadas o secuestradas, y en algunos casos violadas. Esto sucede porque son parte o están involucradas del crimen organizado, y que por tanto no son víctimas de violencia de género. En varios actores, pese a esto, se dice que se deben investigar y atender, pero en otras parecen “sacarla del ámbito de su competencia”. Solo un actor ya citado expresa cómo esto es un prejuicio y otra forma más de criminalización y victimización de las víctimas de violencia.

Un factor de esta aseveración que no cuenta con criterios de distinción claros, basados en su experiencia, puede relacionarse con el propio temor de las y los prestadores de servicio de involucrarse con el crimen organizado.

También se argumenta que la violencia social crea un campo de mayor impunidad en los gobiernos municipales y/o de mayor descuido en la procuración e impartición de la justicia en la violencia de género, elementos que posibilitan su ejercicio sin sanciones formales. En particular en los municipios donde la violencia está muy fuerte.

La violencia social ha causado que aumente la violencia sexual... han aumentado las violaciones a mujeres por personas desconocidas (Responsable del Centro de Atención Primaria CEPAVI, Región 1).

El crimen organizado se ha metido mucho. Diario matan gente, y eso tiene mucho que ver. También dijo que hubo un caso de una señora que la mató a golpes el esposo, y ese hecho también lo estaban vinculando con que la señora andaba con los narcos... Tixtla es muy fiestero y la gente se embriaga, debido a que a cada santo le festejan (Directora de la Mujer de la Unidad Municipal Especializada en Atención y Prevención de la Violencia Intrafamiliar, UMEAPVI, Región 2).

El conflicto entre grupos armados es muy fuerte y ha ocasionado que en la misma cabecera la gente se encierre y no salga de noche. La comunidad se encuentra a casi una hora de la cabecera municipal, Huixtlatzala, una comunidad donde se habla me'e pha'e, y donde hay más viudas y muertes. Recientemente ocurrió el asesinato de una mujer que iba a bordo de su camioneta junto a sus dos hijos que eran menores de edad; los interceptaron y los mataron, los dejaron tirados. Si la gente viene a recoger a su muerto, lo matan también. Ni el ministerio público recoge al muerto, tienen miedo. Ya no suben a esa comunidad. Allá la gente no puede hacer nada, están acorralados; solo subieron los militares y estatales, y pudieron rescatar sólo un cuerpo, los demás ya los habían despedazado los perros. Esa es la violencia que actualmente viven algunas comunidades que pertenecen a Zapotitlán, y que quedan a casi una hora de la cabecera municipal. Hay miedo para transitar las carreteras. No hay seguridad, hay asesinatos (Regidora y Directora de Participación Social de la Mujer, Región 7).

### **Resultados a destacar**

Se observó que hay una visión en los actores gubernamentales, es decir, que las muertes y secuestros de mujeres no pertenece a la violencia de género; las violaciones sí, siempre y cuando no se mezcle algún hombre involucrado en actividades criminales. En contraste solo un actor rebate esto como un prejuicio frecuente en las instancias, sobre todo, de procuración e impartición de justicia que da mayor impunidad a los hombres agresores que están o no en grupos del crimen organizado. En las instancias especializadas se centran en ver el efecto negativo de la violencia social para la atención de la violencia de género.

Algunos lugares de las regiones tienen problemas muy críticos de seguridad que limitan el quehacer institucional; por ejemplo, en los traslados para gestiones en la procuración e impartición de justicia, para las medidas de seguridad y emergencia, etc.

En todo caso, no se refleja en los testimonios una claridad de qué criterios pueden esclarecer qué casos; son parte de la violencia de género más allá del familiar, ya sea que se relacionen o no con la violencia social.

### 3a. ¿Cómo enfrentar la violencia?

En relación con las posibles medidas para enfrentar la violencia, las acciones propuestas tienen tres tipos de actuación:

**Capacitación** a las mujeres, a hombres y mujeres, y a servidores públicos sobre qué causa la violencia hacia las niñas y mujeres, qué factores son los relevantes y acciones específicas, en particular en instituciones que no son especializadas en el tema.

Se podría decir que cambiando la educación a las mujeres, para que ya no se les diga que deben de atender a los hombres (Jefa de psicología y responsable de género y salud mental de Centro de Salud, Región 1).

[Acciones para] que cambie la situación que viven las mujeres dentro de sus casas, lugar donde principalmente se presenta la violencia (Responsable del Centro de Atención Primaria CEPAVI, Región 1).

A través de la información brindada a la ciudadanía, sepan dónde acudir y que se les puede ayudar. Ella realiza una campaña permanente de difusión de la información, talleres, pláticas, conferencias en las escuelas, dependencias “por eso es necesario darle a toda la ciudadanía la información exacta” (me proporcionó varios y distintos volantes, folletos, trípticos) (Directora de Atención a la Mujer, Región 2).

Trabajar con las escuelas para dar pláticas y crear concientización en los jóvenes para una vida libre de violencia. Educar a los niños y niñas que son iguales desde pequeños ayuda a que crezcan con esa ideología. En los jóvenes hablan de la violencia en el noviazgo para que no se reproduzcan patrones de violencia en el matrimonio (Síndica, Región 2).

Una forma de prevenir este problema de violencia contra las mujeres es realizando pláticas y talleres a la población para informarles sobre sus derechos y dónde acudir para recibir ayuda. (Directora de Prevención del Delito/Procuradora de la Defensa de los Derechos de los Niños y la Familia / Secretaria de Seguridad Pública, Región 2).

Con capacitación a los ministerios públicos, ya que es el principal organismo con el cual se dificulta la atención a las mujeres... sensibilizando a la población; y con un nuevo proyecto de reeducación para varones que es dirigidos para los agresores (Directora del Instituto Municipal de la Mujer, Región 3).

Tener personal capacitado para las atenciones a mujeres y que sean humanizados ante los casos... (Psicóloga del Hospital General, Región 3).

Es necesario tener mayor personal que se interese por los temas de violencia y de género para poder prevenir y erradicar la violencia en el municipio. Así como también tener una mayor capacitación sobre el tema (Psicóloga del Hospital General, Región 3).

En esta línea de acciones se ubica el uso de redes sociales y medios de sensibilización, como pláticas, cursos, talleres, perifoneo, entrevistas en radios locales, etc.

Haciendo uso de las redes sociales para acercarse a la ciudadanía, dando talleres, hacer un proceso de paz, educar a todas las personas, no solo a mujeres (Directora del Instituto Municipal de la Mujer, Región 1).

Crear más pláticas en zonas rurales y urbanas. Organizar talleres en las escuelas. Crear estrategias educativas en las escuelas donde hagan consiente al joven de libre violencia (Directora de Participación Social de la Mujer, Región 5).

Todos los martes a las 7 de la noche, por La voz de la Montaña, tienen un programa de radio, donde abordan temas de derechos humanos y derecho de las mujeres, de tierras, de salud, de jornaleros agrícolas, entre otros temas. Trabajan también llevando talleres y pláticas a algunas comunidades; también estas ya comienzan a solicitar las pláticas (Coordinador de la Comisión Regional de Derechos Humanos, Región 7).

Se proponen además obras de teatro, teatro guiñol, y otros recursos didácticos o artísticos en la prevención hacia niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Realizando talleres y conferencias en las escuelas, obras de teatro y pláticas sobre *bullying* y violencia contra las mujeres (Presidenta del DIF, Región 2).

Estamos preparando una obra de teatro que dé a entender el tema de violencia, un trabajo que realiza en conjunto con estudiantes de la IBERO de Tlapa. Lo que buscamos es erradicar la violencia, pero la tarea es imposible porque queremos cambiar el pensamiento cuando se tiene 18 años, porque creemos que allí es cuando se está maduro. Es importante realizar talleres en las comunidades. Por mi parte, estoy buscando que los estudiantes de la IBERO realicen sus prácticas o servicio en las comunidades (Regidora de Equidad de Género, Región 7).

Otra línea de trabajo propone centrarse en eliminar los déficits institucionales de coberturas y calidad en la atención, y para que se logre la sanción y la protección de mujeres y niñas.

[Atacar] corrupción dentro de las instituciones de justicia, se podría decir que eliminando ese problema se podría lograr la sanción social a la violencia (Procurador Regional de Defensa del Niño, Niña y Adolescente, Región 1).

Falta mucho por hacer en el ámbito legislativo y, sobre todo, la profesionalización para atender a las víctimas; todo el personal debe estar capacitado en perspectiva de género. Y lo que obstaculiza que se hagan acciones en pro de los derechos de las mujeres es la escasez de recursos económicos en todos los ayuntamientos de Guerrero, y la falta de capacidad y conocimiento por parte de los que están al mando de los puestos políticos, para que no solo hagan ocurrencias y se especialicen en temas para ayudar a resolver el problema de violencia (Jueza de la Primera Instancia en Materia Familiar Especializada en Violencia contra las mujeres Mochitlán).

Cambiar el trato de las instituciones hacia las víctimas y se dé resolución a los casos para que no solo queden en el carpetazo (Coordinador Auxiliar de la Dirección de Atención de Quejas de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, Región 2).

El punto donde se debe poner énfasis es en las instituciones encargadas de la defensa de los derechos de las mujeres, porque el gobierno ha fallado en los informes, en las evaluaciones y que “simulan” mucho con las acciones. No se les da seguimiento ni continuidad, y no brindan acompañamiento necesario, por lo que muchas veces las mujeres dejan de asistir a estos centros de atención; además de todo el trámite burocrático que se da en esos centros. También se necesitan evaluaciones constantes al personal que atiende esos casos (Coordinadora de la Unidad de Equidad de Género del Congreso, Región 2).

Los talleres son de buena ayuda a la prevención de violencia, pero a la mujer no se le da tanta información; pero a las madres de 40 años no se les da talleres, solo les damos a las que tenemos cautivas por el Prospera, a ellas sí se les da (Doctora del Centro de Salud, Región 3).

Hace falta que nos dé una capacitación para tener una especialidad en cada ámbito de violencia, por ejemplo se nos da capacitación variada (Ministerio Público Especializado para la Atención de Delito Sexual y Violencia Familiar, Región 5).

Denunciando, pero el Ministerio Público no investiga y la policía municipal no ayuda (Trabajadora social de la Unidad Especializada en Atención y Prevención a Víctimas de Violencia, Región 7).

Con recurso: No tenemos dinero para esos casos. El presidente nos dice que no hay recursos para que nosotras nos podamos mover. A la psicóloga y a la abogada les pagan muy atrasados, y dicen que tampoco les dan dinero, que no tienen recurso (Regidora y Directora de Participación Social de la Mujer, Región 7).

Otra línea es lograr medidas para que las mujeres tengan alguna autonomía económica, mediante talleres y proyectos productivos, y formas de autoempleo; algunas lo centran más en el empoderamiento.

Creando talleres donde se distraigan con algo, y aparte realizar cosas productivas: los productos posteriormente pueden ser vendidos y la mujer será capaz de llevar ingresos a sus hogares (Psicóloga del DIF, Región 3).

También es necesario tener talleres con las mujeres para poder ayudarles en un proceso de empoderación donde se visualicen capaces de salir adelante, y saber de su valor como persona (Delegada de la Mujer de la Zona Norte, Región 3).

Que se les enseñe y capacite a las mujeres, pero para eso se necesita mucho recurso, pues estos talleres y capacitaciones no llegan a todas las comunidades. Prospera ha ayudado a que muchas mujeres se den cuenta de que viven violencia y que se vinculen (Encargada de la Comisión de la Mujer, Región 5).

Ayudando a mujeres a empoderarse económicamente y que reciban capacitación (Directora del Instituto Municipal de la Mujer, Región 6).

Con talleres de autoestima y empoderamiento. Talleres de autoempleo (Directora de Participación Social de la Mujer, Regidora de Equidad de Género, Región 6).

En forma significativa hubo algunas propuestas centradas o que al menos incluyen hombres, elemento que se refiere como un déficit, sobre todo, en la prevención y atención, aunque no queda claro si hay una estrategia diferenciada.

Lo que nos ha funcionado es cuando a los maridos han acudido a terapias de 4to y 5to paso por su recomendación. Ahí han recapacitado sobre su comportamiento, por qué no violentar a sus parejas. Otro punto es que las mujeres deben ser atendidas psicológicamente y cumplir con el número total de terapias (Psicóloga del DIF, Región 3).

Estamos buscando que se impartan conferencias a padres y se cree una conciencia para comenzar una mejor situación familiar (Secretaría de la Mujer, Región 4).

Dando atención a las mujeres y prevenir la violencia, para ello buscan proyectos que se puedan implementar en la sociedad. Actualmente están realizando la campaña “Cultura para Padres y Madres” en las escuelas secundarias, preparatorias y universidades enfocado a la Alerta de Género. Se dan talleres sobre la violencia y el noviazgo para la cual cuentan con el apoyo de ponentes externos (Trabajadora social del Instituto Municipal de la Mujer, Región 7).

No obstante, algunas pueden poner en riesgo a las mujeres y contravienen las leyes de una vida libre de violencia. Un ejemplo: Apoyamos a las mujeres citando a su pareja para que lleguen en buenos términos (Asesor Jurídico del Síndico).

Acorde a las explicaciones tradicionales, se propusieron medidas de educación informal a matrimonios, madres y jóvenes.

Fomentando lo espiritual, los valores. Para disminuir la violencia se tiene que empezar a educar desde el hogar, retomar la enseñanza de valores (Agente auxiliar de la Agencia Especializada en Delitos Sexuales y Violencia Familia del Distrito, región 1).

Atención a la familia mediante la enseñanza de valores (Regidora de Equidad de Género, Región 4).

Ir educando a las nuevas generaciones (Presidenta del DIF, Región 4).

Pues implementar más talleres en las escuelas y con matrimonios (Encargada de la Comisión de la Mujer, Región 5).

Reforzamiento de valores en niños y niñas y no criar machos (Coordinadora de PAIMEF, región 6).

Con educación para enseñar a los jóvenes valores (Directora del DIF, Región 6).

Llama la atención que algunos actores institucionales tienden a sobre responsabilizar en la solución a las propias mujeres que viven violencia.

Tener una mayor educación hacia las mujeres para hacerles saber sus derechos, valores, y a demostrar que el hombre no debe sobreponerse ante ella, ni ante sus hijos. Donde exista un ambiente de respeto y equidad entre los miembros de la familia (Juez de Paz, Región 3)

Con denuncias, pero las mujeres no lo hacen y cuando lo hacen, posteriormente desisten. (Auxiliar de la Agencia Especializada en Delitos Sexuales, Región 4).

Que las mujeres pierdan el miedo a denunciar (Integrante de la oficina del DIF en la Casa de los Pueblos de Región 5).

Que las mujeres cada vez vayan perdiendo el miedo a defenderse y a denunciar (Procuradora del DIF, Región 6).

## **b) Organizaciones civiles**

De acuerdo con las organizaciones civiles, la violencia hacia las mujeres que más atienden es la que sucede en el ámbito familiar (física, psicológica y económica), luego la que ocurre en el espacio público y, finalmente, la más grave como violaciones, intentos de homicidio, lesiones graves con secuelas permanentes y feminicidio; estas últimas relacionadas con el ámbito familiar, las venganzas entre hombres y el crimen organizado.

## **b1. ¿Cómo explica la violencia de género?**

Pese a los esfuerzos de las organizaciones y las campañas, sigue normalizándose la violencia hacia las mujeres en todos los espacios y se le responsabiliza como la causante de dicha violencia. Esta victimización está presente en las familias mismas, en las comunidades y en las instancias públicas. Casi nadie está en una postura que no las victimice y eso lo hace más difícil. Las mujeres se desaniman y suelen no informarlas adecuadamente.

Aquí en Tlapa vivimos en un sistema de clasismo extremo entre las mujeres, entre las instituciones que trabajamos a favor de las mujeres, un sistema de desigualdades, discriminación entre los grupos originarios y lo vuelve más complejo (Centro Casa Origen, Región 7).

Estas últimas expresiones se han incrementado en los últimos años por el agravamiento de la violencia social. La violencia de género es explicada por el machismo, los usos y costumbres en grupos indígenas, por la desigualdad entre hombres y mujeres en términos de derechos y prerrogativas/privilegios, y por la impunidad de estos problemas y crímenes por el gobierno y el sistema judicial.

Las mujeres vivimos más modalidades y los tipos de violencias, por el sistema en el que nos hemos educado, que es machista; y por todos los roles de género que atraviesan a las mujeres. Las mujeres somos violentadas de muchas formas, de forma directa o indirecta y esta violencia se está reflejando en asesinatos que se podrían prevenir. A los hombres se les educa a ser egoístas y siempre ver primero por ellos mismos; al contrario, las mujeres somos educadas para ver primero por todas las personas y a nosotras hasta el final (Colectiva Mujeres Jóvenes Feministas MUJOFEG, Región 1).

Sólo una organización la explica como producto de una familia disfuncional e involucramiento del crimen organizado.

La violencia de género se da en mujeres con familias disfuncionales. Los esposos abusan de ellas sexualmente y hay uso de drogas. La violencia social ha causado que las mujeres se involucren al narco para poder consumir drogas, y llegan al instituto cuando las familias las quieren esconder por temor a que las maten, a diferencia de antes, que llegaban para quitarse la adicción (Centro de Integración Juvenil A.C, Región 1).

Algunas organizaciones destacan el impacto negativo de la violencia social en las mujeres.

Si ha pegado mucho en las mujeres los grupos de crimen organizado. Ha habido levantones, ejecuciones extrajudiciales, mujeres mutiladas, torturadas, mujeres encontradas con el tiro de gracia. Es preocupante. De los casos que hemos atendido, es porque la gente tiene problemas de venganzas y contratan este tipo de personas para quitarle la vida a las personas; quizás ha bajado un poco el nivel de miedo, de temor; mucha gente ha visto

cuando levantan a alguien pero nadie reacciona, porque tienen miedo, porque saben que el mismo ejército y la policía estatal están coludidos con estos grupos de la delincuencia organizada (Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan, Región 7).

## **b2. ¿Qué relación observa de la violencia social con la violencia de género?**

Respecto a la violencia social, señaló que esta ha influido en el sentido de crear un ambiente de impunidad en el asesinato de mujeres.

Ahora es “fácil” matar a mujeres porque los hombres saben que no les va a pasar nada, y más si el crimen “parece” del crimen organizado; es decir, el cuerpo tirado en la calle, uso de arma de fuego, huellas de tortura (Grupo Interdisciplinario para la Igualdad de la Mujer, Región 1).

El miedo que sentimos, que lo hemos naturalizado para no vernos débiles, vulnerables, no hay que mostrarlo. Vivimos en un espacio de apariencias, no tenemos que ser iguales, debemos diferenciarnos. Hemos perdido la conciencia de que estamos viviendo estos procesos de violencia. El tema de trata que no se habla tampoco, un tema de violaciones que no se hablan. Se ha tomado tan natural que lo vemos como los temas de asesinatos, temas que son de morbosidad. Ya no sentimos, mientras sigamos así, no vamos a ver otro tipo de violencia: “la golpearon pero qué bueno que no la mataron”, “está tranquilo porque no han matado, pero siguen otras cosas” son de los pensamientos que hoy en día tenemos (Centro Casa Origen, Región 7).

Un elemento común de las organizaciones con respecto a la atención pública es la victimización sistemática de las mujeres que viven violencia, obstáculo para llevar a cabo las denuncias sobre todo al cobrarle cuotas excesivas que no son legales, la dilatación del trámite que implica dar muchas vueltas, desanimarlas sobre el resultado de la denuncia y acusarlas de que ellas lo provocaron.

Las mujeres se tienen que enfrentar a las “autoridades insensibles”, para todo tienes que sacar copias si van a ir los peritos hacer la investigación; el poder judicial tiene un recurso, pero siempre han dicho que no tienen. Y pasa con las medidas que decreta el ministerio público, que se auxilia de la policía ministerial que está adscrita al ministerio público. Pero ello responde que hay que pagarles la gasolina, para que vayan a dejar los citatorios, o acudir al llamado. Todo a costa de la mujer que pide el auxilio. Cómo garantizar la seguridad de las mujeres, cuando hay delito de violencia familiar. La misma policía preventiva llega a acuerdos con los agresores, como son amigos del presidente, del regidor, lo sueltan, no lo ponen a disposición del MP. Sí se puede iniciar carpeta por ese tipo de violencia, pero no los llevan. El juzgado de paz es otro caso grave, el juez lucra con los problemas de la gente, mujeres que intentan separarse por cuestiones de violencia tienen que pagar las actas o documentos que se levantan, el Juez les cobra de mil a 1500 pesos. La mujer desconoce muchas cosas, no sabe que los servicios son gratuitos y que el juez no debe cobrarle, pero ante la necesidad de tener un documento que sea su amparo, hay

mujeres que sí lo pagan (Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan, Región 7).

Es necesario tener un mayor grado de sensibilidad en los agentes del ministerio público, para poder dar una atención a las mujeres y no ser nuevamente victimizadas ahí, principalmente. Además, es necesario tener una mayor preparación humana, en cuanto a género, en las dependencias, como lo es Secretaría de mujer. También creen que debe haber una continuidad en cuanto a los encargados de cara área para poder darle seguimiento a los casos, con el fin de terminar con las carpetas de investigación de manera correcta (Equidad y Autonomía en Movimiento, Región 3).

### **b3. ¿Cómo enfrentar la violencia de género?**

Se observó una falta de claridad de cómo abordar la prevención y atención de la violencia en zonas indígenas desde el gobierno estatal.

Muchas de las campañas que se hacen contra la violencia no funcionan porque se piensan desde una visión colonizadora, pero van a las comunidades indígenas rurales, estas no consideran que viven violencia. En la Región de la Montaña, los usos y costumbres están muy arraigados. Las comunidades de Moyotepec, El Tejocote, San Miguelito, San Mateo, en esa zona, los usos y costumbres son muy fuertes. Cuando convocamos y decimos que vamos a trabajar el tema de violencia, las mujeres no van, es un choque cultural para ellas, de cosmovisión, incluso, hace que consideremos desde la experiencia comunitaria debemos tener presente que frente a ellas, tenemos privilegios, porque estudiamos, y no debemos forzarlas a hacer un cambio en sus vidas como el nuestro; entrar y trabajar en las comunidades es complicado (Centro Casa Origen, Región 7).

Las propuestas para enfrentar la victimización y omisiones de las instancias públicas y el incremento de la violencia social es impulsar procesos locales de empoderamiento y reeducación de redes comunitarias y de mujeres a favor de la una vida libre de violencia y en paz, acciones y mecanismos de prevención donde la inclusión de hombres es importante, pues son una parte central del problema.

Respecto a la atención, tratar de seguir el trabajo que hacen, mejorándolo, y en la medida de lo posible lograr redes de apoyo mutuo entre las organizaciones civiles que ven estos problemas.

Al respecto algunas organizaciones señalaron que hay problemas de protagonismo y de conflictos o competencias entre las OSC que no ayudan al propósito compartido.

Este año hubo un encuentro de organizaciones civiles y nos encontramos que hay muchas organizaciones que trabajan lo mismo: desarrollo comunitario, salud financiera; pero no hay cohesión entre nosotras. Hay mucho protagonismo. Muchas reciben financiamiento político y solo están en función de sus intereses (Centro Casa Origen, Región 7).

## **Resultados a destacar**

Las organizaciones civiles comparten, en general, que la violencia hacia las mujeres es resultado de una estructura desigual machista que explica las diferentes manifestaciones y las relaciones de poder desiguales frente al gobierno y la justicia. También coinciden en que la violencia social influye negativamente por la impunidad y el descuido de las autoridades de la violencia de género frente a la de la violencia criminal.

Una diferencia importante entre la región 1-3 y 7 es la experiencia de gravedad de la violencia social, en la primera se centran en los problemas y obstáculos de la propia violencia de género frente a las instituciones públicas, el agravamiento de la violencia familiar en el plano económico, físico y emocional, y cómo la violencia social establece un caldo de cultivo para ese agravamiento y la no atención de la procuración y atención de la violencia; por su parte en la región 7 la intensificación de la violencia social ya está mezclada con la violencia de género y, por lo regular, hay impunidad o complicidad del gobierno y la justicia para que sigan pasando, lo que deja una experiencia de que la sociedad civil y las mujeres deberán pensar fórmulas de protección propias. Esta mezcla donde no queda claro dónde acaba la violencia de género y empieza la violencia social es perjudicial a las mujeres en dos sentidos: se considera “menos grave” la violencia de género y la violencia grave es “explicada” como parte de la violencia social; en ambos casos no hay investigación ni se prosiguen las denuncias.

Aunque todas las organizaciones consideraron que la violencia social afecta negativamente a la violencia de género, en la región 7 fue mucho más crítico el papel de los gobiernos estatal y municipal en esta situación por su complicidad. En la región 1 apareció una sola organización que, de alguna forma, responsabiliza también a las mujeres que viven violencia.

Un elemento reconocido como impacto directo de la violencia social en la violencia de género es la intensificación de los feminicidios y las dificultades para su adecuada investigación y sanción.

Tiene importancia porque ha aumentado, se ha esparcido y se ha recrudecido la violencia feminicida en Guerrero en los últimos años (Grupo Interdisciplinario para la Igualdad de la Mujer, Región 1).

## 2.3 Experiencias de las mujeres víctimas de violencia de género

Las experiencias de mujeres víctimas de la violencia de género se hizo de dos formas: al entrevistar a víctimas directas y al tener testimonios de mujeres que conocían víctimas (víctimas indirectas).

- **Víctimas Directas**

En las entrevistas se exploró el tipo de experiencias, apoyos solicitados, si denunciaron o no, obstáculos enfrentados durante el proceso y la respuesta familiar o personas cercanas.

En la siguiente tabla se ubican a las víctimas directas y el tipo de violencia por región. En la región 6 no se logró contactar a ninguna víctima directa.

**Tabla 3 Víctimas Directas**

Victima/ Región	Tipo de violencia vivida	Relación con agresor	Espacio donde ocurrió
<b>Región 1</b>			
VD 21 años soltera	Violación sexual	Amigo	Saliendo de un bar en taxi
<b>Región 2</b>			
VD 24 años divorciada	Violencia física y emocional	Exesposo	En el hogar cuando vivían juntos, en la calle, escuela y casa donde ella vivía separada.
VD 23 años, soltera	Intento de secuestro en la calle por dos hombres desconocidos. Acoso sexual	Desconocidos (amigo y compañero de escuela)	En la calle por la noche En una práctica de campo escolar
<b>Región 3</b>			
VD 23 años, unión libre, actualmente separada.	Violencia física y emocional	Expareja	En el hogar cuando vivieron juntos (cinco años).
<b>Región 4</b>			
VD 47 años, casada	Violencia física, psicológica y emocional desde hace 20 años	Esposo	En el hogar donde viven juntos
VD 42 años, soltera	Fue abusada sexualmente cuando ella era adolescente.	Empleado	en la panadería de su papá
<b>Región 5</b>			
VD 32 años, separada	En su vida familiar empieza a reflejarse la violencia física y emocional	Expareja	Después del matrimonio, en su hogar
<b>Región 7</b>			
VD 24 años, casada (no cohabitan)	Discusiones por infidelidades del esposo, violencia física	Esposo	En la vida familiar; luego se va a casa de su tío
VD 34 años, divorciada	Violencia emocional, física y económica durante el tiempo de casados y durante la separación y divorcio, pensión del hijo	Esposo	En la vida familiar y con la pensión del hijo/visitas y demás.
VD 50 años, casada	Violencia física y emocional severa en dos relaciones de pareja, con riesgo de morir y una lesión permanente en pierna	Esposo	En la vida familiar en su hogar

Fuente: Elaboración propia con base en los reportes de campo del equipo

Las experiencias de violencia vividos por las víctimas directas incluyen sucesos reiterados con sus parejas, casos aislados de intentos de secuestro y violaciones en la calle, y algunos de acoso sexual o violaciones en espacios de convivencia escolar o laboral.

En los casos donde el agresor era un conocido, hay un proceso de toma de conciencia de la violencia que no es automático, sobre todo en la vida familiar, donde se intenta resolver el problema con diversas tácticas antes de pedir ayuda, en contraste de los casos con desconocidos o conocidos que no son familiares, que la solicitud de ayuda tarda menos tiempo.

Las primeras peticiones de ayuda es a sus propias redes familiares y de amistades; en los casos donde la violencia es visible al exterior, el apoyo familiar es más o menos sostenible; en los casos donde las redes familiares e institucionales conocen al agresor, se tiende a desacreditar el acto de violencia y victimizan a las mujeres, ya sea culpándolas o restringiendo su apoyo solo a acompañarla, más que a buscar denuncias o acciones formales. Cuando existe el apoyo es reportado por padres y madres, hermanos varones, por un tío y por un suegro, quienes empiezan por reconocer la responsabilidad del agresor, aunque tienden a tratar de que se resuelva el problema y a desanimar la separación. En algunos casos no hay un apoyo tangible de sus redes familiares, no se meten con ella pero no la apoyan, sobre todo cuando se han separado.

En la mayor parte de las víctimas no se hace una denuncia formal de tipo penal, algunas recurren a procesos de conciliación con autoridades municipales (síndicos, tribunal de paz), aunque a veces reciben apoyos de la policía municipal, los servicios de salud y algunas áreas de atención. En los casos que sí hicieron denuncias, estas se perdieron por falta de seguimiento o desistieron.

Una razón importante de no seguir las denuncias civiles y penales es la dificultad de tiempo y de dinero para ir a hacer las gestiones respectivas.

La forma en que se explican las víctimas la violencia sufrida es de tres tipos:

**Un primer tipo de explicación se refiere a cierta irracionalidad** de sus parejas o de los hombres en general que violentan desde un lugar de mayor poder y egoísmo.

El señor sólo llegaba, me pegaba sin motivo alguno. Nomás me pegaba por cosita de nada. Él tenía muchas mujeres, no se le escapaba ninguna (VD, 50 años, región 7).

En esta visión también se le atribuye una dificultad de las mujeres a separarse de los roles de género y las sanciones sociales cuando no se dejan:

Decía mi madre que al matrimonio se tiene que soportar más cuando alguien huye con el novio sin el permiso de los padres (VD 35 años, región 5).

Tiene que ver mucho que la sociedad vea mal a las mujeres solas y solteras con hijos. Sabía que era violencia, pero pensé mucho en qué van a decir mis familiares o mis papás, qué van a decir, y luego eso de regresar a la casa, pasaban muchas cosas por mi cabeza (VD, 34 años, región 7).

**Segundo tipo de explicación, centrada en las relaciones personales**, lo ubican como producto de historia familiar previa violencia o de formas de educación social que enseñan a los hombres a ser violentos y a las mujeres a ser sumisas en diferentes lugares:

Desde que estaba en secundaria percibía que algunos maestros violentaban y hostigaban a las chicas de su edad (VD 21 años, Región 1).

Mi exsuegro también golpeaba a su esposa de la misma manera que mi excuñado. Sienten cuando una mujer pasa a ser su esposa, es como si pasara a formar parte de la propiedad de los hombres (VD 24 años, Región 2).

Mi esposo está traumatado porque su papá golpeaba a su mamá, quien no se dejaba y le contestaba con golpes y le gritaba “tomaba el papel de hombre”, explicó la entrevistada sobre la actitud de la mamá de su esposo (VD, 47 años, Región 4).

**Un tercer tipo de explicación** la describe como producto de una cultura y un sistema machista, sexista y patriarcal.

La violencia se fomenta a través de la hegemonía patriarcal que rige a la sociedad. “Los hombres piensan que pueden disponer del cuerpo de las mujeres” (VD, 23 años, Región 2).

La violencia es parte del machismo. A las mujeres se les educa para ser sumisas. Los hombres no son fuertes biológicamente, es la cultura, la mitología lo que los hacen ser así (VD 42 años, Región 4).

Cabe destacar que algunas de las víctimas directas son autoridades o trabajan en instancias de atención a la violencia.

- **Victimas indirectas**

Únicamente en cinco de las siete regiones se pudo contactar a víctimas indirectas, las experiencias relatadas de violencia hacia las mujeres son las siguientes:

**Tabla 4. Víctimas Indirectas**

Informante y relación con Víctima/ Región	Tipo de violencia vivida	Relación con agresor	Espacio donde ocurrió
<b>Región 2</b>			
VI mujer, 25 años, hermana	Madre vendió a su hermana a su tía y el primo abusa de ella	Hija, sobrina, prima	En la casa familiar de la madre y de la tía
<b>Región 3</b>			
VI Mujer, 18 años, soltera, tía de la niña	Abuso sexual o más de parte del tío de la niña, se lo dice a la abuela, pero ella no quiere abrirlo	Nieta y sobrina	En la casa familiar donde viven la abuela y la nieta, sus padres migraron para trabajar
VI Mujer, 27 años, sobrina	Violencia emocional, física y sexual (infidelidades)	Esposo y familiares	En la casa familiar, durante una separación y en la reconciliación
VI Mujer, 21 años, amiga	Violación sexual	Padastro	En la casa familiar durante la segunda unión
<b>Región 5</b>			
VI Mujer 52 años, madre	Violencia emocional y sexual	Esposo	En la casa familiar
Mujer, 47 años, madre	Violencia emocional y tal vez físico	Esposo	En la casa familiar
<b>Región 6</b>			
VI Mujer 48 años, hija	Violencia física y emocional	Esposo	En la casa familiar
<b>Región 7</b>			
VI Mujer, 24 años, hija de la víctima.	Violencia física y emocional	Esposo	En la vida familiar

Fuente: Elaboración propia con base en los reportes de campo del equipo

La mayor parte de las violencias relatadas suceden en la vida familiar; en algunos casos de forma prolongada y en otros de menos años, siendo la situación de violencia física o emocional grave la que desata los procesos de separación para protección de sí mismas o de hijos e hijas.

En algunos casos de violencia hacia menores de edad, la intervención del DIF apoyó la protección de la víctima y su reubicación con otro(a) familiar.

A diferencia de las víctimas directas, la capacidad para visibilizar la violencia como un problema injusto no está presente en todas las participantes (víctimas indirectas), en algunas de ellas lo ven como un problema familiar o privado que debe resolverse al interior de las redes familiares y preservar que la comunidad no lo sepa. En otros hay dudas y temores de qué sucederá si se abre el problema y las consecuencias hacia las víctimas y ellas mismas.

Se ratifican los obstáculos para pedir ayuda de las víctimas y las dificultades y restricciones de las y los familiares para apoyar a las víctimas; destacan tres víctimas directas que no quisieron abrir su problema con sus familias, y las víctimas indirectas solo lo saben por los niños y niñas o en situaciones graves. Otra diferencia es que una parte de las víctimas directas que se dan en los relatos son niños, niñas y adolescentes que sufren violencia por sus familiares o tutores.

En torno a las explicaciones de la violencia por las víctimas indirectas, sobresalen dos tipos de argumentos:

- ✓ **Uno se refiere a los déficits de las mujeres o niñas involucradas** que las obligan a permanecer en una relación desprotegida, donde los hombres se aprovechan al tener más poder

Los hombres se aprovechan de ver a las mujeres solas y desprotegidas, en este caso, la muchacha dijo que su primo se aprovechó de su hermana, porque ella ni su mamá estaban; además de que él es más grande (VI mujer 25 años, región 2).

Sus tíos siempre comentaban que su tía estaba en esa situación, no solo por los fracasos fallidos de sus demás relaciones, sino que a su edad ella debía de pensar que ya no encontraría a nadie más que le haga caso, y que mejor se queda con él, antes de seguir viviendo sola o aceptar que todas sus relaciones han sido desafortunadas (marca una dependencia de la pareja, no ha sabido estar sola con su propia hija). Mientras que el varón ya ha observado que mantiene dominio en la vida de su pareja, ha hecho que la mujer realice lo que a él le convenga (VI Mujer, 27 años, sobrina, región 3).

- ✓ **Una segunda explicación es relacionada** con la dificultad de las mujeres a adaptarse a las relaciones matrimoniales tradicionales y sus respuestas de rebeldía como un factor de riesgo.

Yo le decía a mi hija que cuando un hombre alce la voz que no hay que contestar “para que las cosas no empeoren”, “no entiendo cómo pudo pasar esto a mi hija cuando yo veía que a su pareja nunca le faltó el respeto, y con tal de no provocarlo tenía que salir con los hijos acompañados en cualquier mandado que realice; son señores de pueblo, son muy brutos, a los hombres no les puedes hablar así, los tienes que respetar (VI mujer 52 años, madre Región 5).

Hay otras explicaciones de las propias víctimas y de quienes se enteraron (amistades, familiares) asociadas al alcoholismo de los agresores como causa central y en un relato al ser originario de fuera de la comunidad.

Su papá la violentaba cuando llegaba borracho. Su abuela paterna lo incitaba a golpear a su mamá diciéndole que cuando él trabajaba, ella se iba con otros hombres (VI Mujer, 48 años, hija. Región 6).

La experiencia con autoridades no es muy alentadora, y más bien parece desanimarlas a iniciar demandas civiles o penales pues las tratan muy mal, sobre todo cuando son de localidades pobres e indígenas.

Siempre todos terminaba diciéndole “la mujer debe estar casada y a lado de un hombre”, en su caso ella no quiere demandar a su pareja “no quiero ir a demandarlo, porque eso es muy costoso, yo no tengo gran trabajo ni gano mucho, además luego ni nos resuelven nada, lo veo y sé porque con mi mamá lo vivimos (VI Mujer, 24 años, sobrino, Región 5).

Se refieren también apoyos de organizaciones favorables, sobre todo de atención psicológica y legal para algunas víctimas indirectas y directas.

## 2.4 Experiencias de la población en general

En las siete regiones se realizaron entrevistas a mujeres y hombres de la comunidad que se encontraban en espacios públicos como parques, plazas, tiendas u otros lugares. Se indagó sobre su percepción de los roles y estereotipos de género, el estado conyugal de las mujeres, el rapto y maternidad en mujeres solteras.

Por región se observa que las regiones con mayor población indígena, es decir, las regiones 4, 5 y 7 tienen una percepción estereotipada del papel y función de género; las mujeres son responsables del cuidado, crianza de las y los hijos y de los quehaceres domésticos, de la preparación de los alimentos. Su lugar es la casa, mientras el hombre es el proveedor y protector de familia. Las mujeres trasgresoras del orden son castigadas por el rechazo social, discriminación e incluso la violencia explícita, como abuso sexual o muerte.

Mantienen prácticas de unión en pareja tradicionales en donde las mujeres son consideradas por su familia como objeto de cambio o venta; son dependientes del hombre, es decir, que deben casarse, tener hijos/as y mantener su familia hasta la muerte.

- **Roles y estereotipos de género**

Las normas de género que establecen una serie de cualidades y roles a las mujeres y hombres está presente en la población en general entrevistada de todas las regiones. Cabe decir que la asignación clara de espacios sociales y en particular los deberes que se esperan de las mujeres son muy marcadas.

Los estereotipos que están marcados, para las mujeres es ser obedientes, buenas y educadas en todo momento; y si una mujer intenta romper estos estereotipos, son tachadas como revoltosas, locas, que les gusta estar en todos lados menos en su casa (Mujer. Región 1).

Mujer debe estar en su casa y avisar al marido. Hombre debe saber dónde está su esposa y darle permiso (Mujer. Región 2).

No, no, no, mi madre solo trabaja en casa. Siempre nos cuidó a mí y mis hermanos. Aquí la mayoría de las mujeres son más dedicadas a casa porque aquí solo hay trabajo pesado, solo para nosotros, los hombres. Uno tiene que hacer mucho o cualquier cosa para sacar dinero. La mujer solo trabaja en la casa, para hacer labores como aseos y mantener a la familia. Por eso el hombre se tiene que preparar para cumplir responsabilidades con la familia (Hombre. Región 3).

Las mujeres son educadas para obedecer (Hombre. Región 4).

Nuestros padres nos dicen que ya estamos listas para casarnos, que si vamos mal en la escuela debemos de dejarla porque el tiempo se nos pasa. Las mujeres no tienen derecho a elegir, somos para la casa y para tener hijo (Mujer. Región 5).

En ese marco, el acoso sexual está normalizado y la violencia sexual y el asesinato son castigos legítimos si salen de sus roles.

Las mujeres pueden ser objeto de acoso y no tiene ninguna importancia mientras no sean tocadas. Los hombres tienen derechos de ver pero no tocar a una mujer (Mujer. Región 2).

A las mujeres que les ha pasado casos en donde abusan de ellas o matan son a aquellas que salen de sus casas a altas horas de la noche (Mujer. Región 3).

Se hace referencia a que estas costumbres van cambiando, pero más como una rebeldía de algunas mujeres, no aceptadas comunitariamente.

A las mujeres se les decía que tenían que obedecer a los hombres, la educación hacia las mujeres ha ido cambiando. Ya no obedecen como antes (Hombre. Región 5).

Debemos empezar por educar a los hijos e hijas. Si yo no voy a ser violentada, mis hijos tampoco. Las mujeres son las primeras que nos mal acostumbran, lo permiten y luego se están quejando. Hay también un abandono de las señoras en las comunidades hacia sus hijos, los tienen todos greñudos, moquientos, descalzos, sucios, no tienen aspiraciones ni motivos para vivir (Mujer. Región 7).

La responsabilidad de la violencia recae en las mujeres.

Nosotras debemos de ser tranquilas cuando el marido discute, para evitar que el marido no enfurezca en nuestra contra (Región 5).

Mujeres parejas de guerrilleros. Las familias se avergüenzan de esos casos y por eso hay un subregistro de mujeres desaparecidas (Región 6).

Los testimonios también reflejan cambios generados y compartidos por algunas mujeres y hombres.

Yo ya trabajo, mi marido no me dice nada. Trabajo dando clases en mi comunidad, que es Chichiltepec y también aquí con la regidora. Salgo mucho y mi marido es campesino, no se enoja (Mujer. Región 7).

Su trabajo es estar en la casa, aun no son bien vistas trabajando; por ejemplo yo que trabajo y que tengo hijos, cuando llego cansada le digo a mi esposo cambie los pañales a la niña, si está mi papá no lo hace, porque tiene pena que le digan mandilón. Aún está muy marcado el papel del hombre y la mujer en la casa (Mujer. Región 7).

- **Percepción del matrimonio, rapto, mujeres sin pareja, madres solteras**

Respecto a cómo miran el matrimonio, los testimonios expresan realidades contradictorias.

En el matrimonio los hombres deben ser los principales proveedores del hogar y las mujeres se deben de casar con el primer hombre con el que están o quedarse con quien tuvieron hijos (Hombre. Región 1).

Los matrimonios viven con apariencias de ser felices (Mujer. Región 2).

El papá exige el matrimonio, para que las hijas no se queden solas y mal vista como las quedadas (Mujer. Región 5).

Al casarte te dicen que es para toda la vida. Hay parejas que son viudas y se vuelven a casar. Ellas nunca se separan de su esposo porque cuando la mujer se muera en el cielo se encuentra con su esposo (Mujer. Región 5).

Las hijas nacen para tener marido y, si una mujer sigue de soltera, el pueblo le hace burla que ya es pasada de buena para el chocolate. El chocolate tiene fuerte conexión simbólica

para el arreglo del casamiento en la mayoría de los pueblos hablante amuzgo (es un tributo que la familia del novio le lleve a los padres de la novia) (Mujer. Región 5).

Para la pedida de matrimonio, en algunas comunidades aún se da el presente, que es refresco, animales, pan, chocolate y todo eso se baila en una ceremonia (Hombre. Región 7).

Ya los muchachos se juntan, hay algunos que todavía piden, pero les llevan presente como chocolate, pan, un guajolote y esas cosas ya no se compran a las mujeres (Mujer. Región 7).

Anteriormente a las mujeres las compraban, pero que ya no. El pensamiento de los de ahora es diferente, no casan a las mujeres sin que conozca a su pareja. Ellos ya se conocen (Hombre. Región 7).

Acerca del trabajo de las mujeres casadas, se centra en que la aceptación del trabajo está más focalizada en los esposos y/o sus familiares, más que como una decisión propia de las mujeres.

Afortunadamente en su matrimonio, su marido no le pega y la deja trabajar, porque yo desde chica he trabajado y el me conoció en mi trabajo. Yo creo que de ahí viene que a él no le moleste que trabaje, porque hay mujeres que están acostumbradas a que el marido las mantenga y por eso ellas aguantan que les peguen (Mujer. Región 2).

Pero también se expresan testimonios sobre una flexibilización de las expectativas de las propias mujeres, aunque no siempre vistas como positivas.

Ahora nosotros como mujeres no estamos esperanzados a tener una relación estable con alguien, ni tampoco tener un número determinado de hijos. Ahora se vuelve más común tener relaciones sin compromisos y con la libertad de que si no funciona podamos salir con alguien más, sin la necesidad de estar viendo quién nos critica (Región 3).

Mujeres solteras tienen relaciones sexuales con varios hombres (Región 4).

A una le va mal en la vida cuando no es bien dada, porque anteriormente te casabas sin conocer a tu marido, y ahora las jóvenes se dan la vida de libre, y andan con uno y con otro. Después esto genera problemas en su matrimonio. (Región 5).

En este marco de sociedades machistas se reportan los castigos sociales a las mujeres que rompen el estereotipo de género

Una estudiante de preparatoria que está embarazada de un profesor y la sociedad dijo que fue porque ella buscaba dinero (Región 6).

Cuando me junté o me fui con mi pareja, se molestaron; dijeron que ya no estaba bien, que no valía porque salí embarazada (Región 7).

También reportan el embarazo adolescente como una estrategia para salir de hogares donde hay violencia

Muchas mujeres adolescentes tienen relaciones con hombres mayores y se embarazan para salir de sus casas donde hay violencia y problemas económicos (Región 6).

Sobre el tema del rapto no se registró ninguna mención.

## Capítulo 3 Conclusiones y recomendaciones

### 3.1 Conclusiones

Empecemos por destacar el aporte de las aproximaciones cualitativas. Las páginas precedentes dan voz a una diversidad de actores en torno a la violencia contra las mujeres. Lo que se hace en las aproximaciones cualitativas, además de buscar esas voces, es ponerlas juntas, no para que entonen la misma melodía para mostrar sus discordancias. Se trata de sacar a la luz distintas narrativas que, en lo sustantivo, dan cuenta de que no hay, ni por asomo, una sola manera de percibir, ni siquiera de experimentar la violencia contra las mujeres. Pero las aproximaciones cualitativas también permiten encontrar constantes, hilos conductores de formas de percibir, de actuar y de interaccionar, en este caso, con y ante la violencia hacia las mujeres.

Las distintas voces que recuperamos hay que situarlas en un tiempo y espacio específico. En cuanto al tiempo, nos encontramos en 2018, año singular en virtud de la llegada de Andrés Manuel López Obrador, por medio de una elección democrática, a la presidencia de la República. Pero este suceso corresponde a lo que en el análisis sociohistórico se conoce como coyuntura. Más de fondo nos situamos en un tiempo largo, muy largo, de carácter estructural, en el que hay que ubicar a la violencia contra las mujeres. ¿Qué significa esto? que la violencia contra las mujeres pertenece al tipo de fenómenos de larga duración, por ello, se trata de un fenómeno estructural. Digámoslo de este modo: en el año de nuestras observaciones, 2018, a través de las voces de las y los informantes, podemos escuchar aquello que se ha solidificado a lo largo del tiempo, valores, prácticas y normas no escritas que nos dejan ver cómo se ha actuado e interactuar ante el fenómeno en el presente. Estamos entonces ante un fenómeno, si se admite la expresión, duro de roer.

Respecto del espacio, las voces recogidas en este trabajo de indagación se sitúan en un territorio de enorme complejidad que tiene que ver con su diversidad étnica y con las desigualdades de clase y de género. Esta complejidad es aún mayor debido a su historia de violencia social<sup>2</sup>. Refiriéndonos solo a las últimas seis décadas de su historia, esto es desde los años sesenta del siglo XX hasta la actualidad, Guerrero ha pasado por innumerables episodios marcados por confrontaciones cruentas, literalmente, por episodios de derramamiento de sangre (Sandoval y Calderón 2022; Martínez, 2021). Esta experiencia parece estar muy presente en algunas de nuestras informantes para quienes la violencia social es, a veces, telón de fondo de algunas expresiones de la violencia contra las mujeres, para otras es su causa, particularmente la causa de la desaparición de mujeres, de la trata, las violaciones y del feminicidio.

---

<sup>2</sup> De acuerdo con Martínez (2021, p.77) por violencia social “se entiende el contubernio estatal-criminal que afecta a la población mediante formas de represión, muerte, acoso, pobreza y secuestro”.

Establecido este marco general, esta conclusión gira en torno a los posibles significados de las versiones que encontramos de la violencia hacia las mujeres en las distintas regiones del estado, con la finalidad de reflexionar sobre los retos para políticas públicas encaminadas a la prevención, atención y erradicación de estas violencias.

## **Versiones**

Vamos a llamar consuetudinaria a la versión dominante que encontramos. Se trata de la versión de la violencia contra las mujeres que se rige por la costumbre, la tradición, lo aprendido. Como se puede ver en las páginas precedentes, esta versión la sostienen principalmente las víctimas directas e indirectas y las personas que entrevistamos al azar, llamadas en este informe población en general. Entre informantes prestadores/as de servicios también se encuentra esta versión pero y, esto es de suma importancia, cuando se refieren a las mujeres que sufren violencia, sobre todo a las que se encuentran en situación de pobreza y desde luego a las poblaciones indígenas. Como se pudo leer páginas arriba, parece prevalecer la idea, también consuetudinaria, de que la violencia, específicamente la de pareja, está relacionada con la pobreza, la ignorancia, el consumo de alcohol en los hombres e incluso con costumbres culturales de poblaciones indígenas. A pesar de que la información estadística que hemos analizado sistemáticamente (Casique y Castro, 2012) muestra que la violencia contra mujeres en la pareja, es un fenómeno más urbano que rural, entre prestadoras/es de servicios se cree que se trata, sobre todo, de un problema del mundo rural. ¿Qué consecuencias tiene esta creencia en la mentalidad de prestadores/as de servicios? Volveremos sobre esta pregunta.

Por ahora, apuntamos que la versión consuetudinaria sobre la violencia contra las mujeres es aquella que se justifica en normas no escritas y prácticas basadas en la idea de que del dimorfismo sexual emana una suerte de destino irrenunciables para las mujeres; como se sabe de sobra: unirse en matrimonio para tener hijos/as, cuidar de ellos, del conyugue y de la parentela que lo requiera (adultas y adultos mayores enfermos, personas con alguna discapacidad) y hacerse cargo del mantenimiento del hogar. Pero aún más importante, de esa idea emana un régimen de conducta para cada sexo: las mujeres deben vestir de una cierta manera, digamos recatada, no salir de noche y en general, no mostrar actitudes o conductas que “puedan inducir” a la seducción, al acoso sexual, a la violación. En esta versión entonces, las mujeres más que víctimas son propiciadoras de la violencia en su contra cuando se salen del lugar y de la manera de actuar que dicta el canon de la visión consuetudinaria de la violencia contra las mujeres. ¿Cómo se pueden llevar a cabo acciones de prevención y de atención exitosas, si en la mentalidad dominante es la mujer quien propicia la violencia en su contra? Retomaremos esta pregunta.

A esta versión que parece dominar entre nuestras y nuestros informantes, se opone de manera contundente las versiones desarrolladas por el pensamiento feminista desde los años setenta del siglo pasado. Más allá de sus matices y diferencias, el pensamiento feminista ha establecido la premisa de que la violencia contra las mujeres es, como apuntamos líneas arriba, un fenómeno estructural, de larga data que no emana de los cuerpos sexuados. Emana de un sistema de dominación que la mayoría llaman patriarcado, pero que también se ha dado en llamar sistema sexo/género (Gayle, 1986) o dominación masculina (Bourdieu, 2000). De manera sintética estamos hablando del mecanismo o dispositivo sociohistórico que hace de las mujeres no solo un sujeto de dominación, sino de violencia. Para el pensamiento feminista no hay nada en el dimorfismo sexual (características anatómicas fisiológicas, ni hormonas) que explique y menos que justifique la violencia contra las mujeres. Lo que hay es una construcción sociohistórica del “destino” de las mujeres: un lugar (el hogar), un tipo de conducta, un tipo de moral. De igual modo, hay lugares para los hombres, fuera y dentro de casa, conductas permitidas, incluso aquellas que se sitúan hoy en el ámbito de lo punible (golpear a su pareja), una moral distinta de la que rige a las mujeres. De esta versión encontramos algunos atisbos en nuestras informantes de organizaciones no gubernamentales y en algún informante del ámbito gubernamental, pero son solo atisbos.

Llamar la atención que solo se hayan encontrado atisbos de esta versión que en las últimas décadas ha orientado lo que se ha dado en llamar “perspectiva de género”. Llama la atención porque las informantes del medio gubernamental hablaron de que han recibido capacitaciones en dicha perspectiva para la atención de mujeres víctimas de violencia. Habrá que indagar en futuras investigaciones, qué se enseña y qué se aprende en las capacitaciones, para saber cómo orientarlas en aras de que las y los responsables de la atención de mujeres víctimas de violencia, contribuyan a que las mujeres sean sujetos de derechos.

En este punto retomamos las preguntas planteadas líneas arriba. ¿Qué consecuencias tiene que prestadoras y prestadores de servicios de atención a mujeres víctimas de violencia participen de la versión de que las causas, específicamente de la violencia de la pareja, sean la pobreza, la ignorancia, las prácticas culturales de los pueblos indígenas, y el consumo de alcohol de los hombres? La respuesta más obvia, si se piensa que estas son las causas, es que difícilmente se está atendiendo, tampoco previniendo, la violencia contra las mujeres, digamos que solo se patea el bote. Si bien es cierto que la pobreza no es una condición buena para nada y sí generadora de muchos problemas, sobre todo de márgenes muy estrechos de opciones particularmente para las mujeres, ella no explica la violencia contra las mujeres. Lo que sabemos es que la violencia contra mujeres se concentra en sectores medios bajos de zonas urbanas, no entre las poblaciones más pobres del medio rural. Si bien es cierto que el consumo de alcohol puede llevar a que el individuo acte de manera agresiva y violenta, ello no explica la violencia contra la mujer. Dicho de una manera muy coloquial: no todo ebrio golpea a su pareja.

Una cuestión mucho más delicada es pensar que la violencia contra las mujeres es un “uso y costumbre” de cultura de pueblos originarios. Es delicado porque la evidencia con la que se cuenta no solo para México y demás países de América Latina sino para países de Europa indicaría que, en todo caso, se trata de un “uso y costumbre” vigente en todos los países y en culturas muy diversas<sup>3</sup>. Esto es, se trata de un indicador de que la violencia contra las mujeres es, como hemos dicho, un fenómeno estructural que atraviesa culturas, clases y diferencias étnicas. Bajo esta premisa, el desafío ha sido, no solo para México, y desde luego no solo para el estado de Guerrero, que la atención que brindan las y los servidores públicos, se ofrezca libre de cualquiera prejuicio relacionado con la clase social y la identidad étnica de las víctimas. Que ellas y ellos sepan que están frente a una víctima de la dominación patriarcal, que encarna a veces en un cónyuge ebrio, pobre e indígena, pero muchas otras veces, en un mestizo, sobrio y con recursos económicos.

La respuesta no tan obvia a la pregunta que formulamos es que la versión consuetudinaria sobre las causas de la violencia contra las mujeres contribuye a la reproducción de la que participan las víctimas y los victimarios. Los y las servidoras públicas, lejos de ser agentes de la pedagogía de la ciudadanización de hombres y mujeres, de su trato como sujetos de derechos, entre ellos el de las mujeres a una vida libre de violencia y en consecuencia tratar el acto violento como delito, reproducen la mentalidad vigente, en la que las mujeres son del dominio de los hombres, no ciudadanas de plenos derechos, lo que incluye a las mujeres indígenas.

Esta respuesta se relaciona con la otra pregunta que planteamos ¿cómo se pueden llevar a cabo acciones de prevención y de atención exitosas, si en la mentalidad dominante es la mujer quien propicia la violencia en su contra? De nueva cuenta, no parece posible que la prevención y la atención de la violencia contra las mujeres sea exitosa, si no se cambian los supuestos con los que se trabaja. Respondemos con otra pregunta ¿por qué resulta tan difícil comprender que no estamos frente a un fenómeno privado que ocurre tras el velo protector del hogar y la familia, en el que la mujer ha observado una conducta contraria a la que dicta la versión consuetudinaria? No tenemos una respuesta, solo la hipótesis de que

---

<sup>3</sup> Por ejemplo, “El Eurobarómetro 2017 sobre igualdad de género señala a Bulgaria como el estado miembro en el que más personas creen que el papel más importante que las mujeres deben cumplir es cuidar de la casa y de la familia (81%), por delante de Hungría (78%), Polonia (77%), República Checa (77%), Letonia (74%), Lituania y Eslovaquia (73%). Lógicamente, también estos países sostienen que la misión fundamental de los hombres es ganar dinero, una idea que sostienen el 81% de los búlgaros, el 79% de los húngaros, el 75% de los eslovacos y el 72% de los checos”. <https://www.womennow.es/es/noticia/pais-mas-machista-europa-igualdad-genero-bulgaria-derechos-mujeres-feminismo/>

cambiar de visión, acercarse a la que ha venido elaborando el feminismo, implica dejar el lugar seguro y conocido, el de la tradición, para situarse en un lugar que se desconoce.

Todavía no conocemos un lugar en el mundo en el que reine la igualdad de género, en el que la diferencia sexual no sea el pretexto para dominar, violentar y matar mujeres, ese lugar aún es una utopía<sup>4</sup>. Pero sí sabemos de lugares en los que se han ido cerrando las brechas de género y se ha disminuido la violencia en el ámbito doméstico y donde el feminicidio no se comete, como en nuestro país, días tras día<sup>5</sup>. No hay un factor que por sí solo explique por qué en algunos países la desigualdad de género y la violencia contra las mujeres es menor que en otros, pero sí hay uno a destacar: el cambio de mentalidad. En los países con mayor igualdad de género y menor violencia, la versión consuetudinaria a la que nos hemos referido ha tenido que enfrentarse a otra que no queremos calificar pero que en lo sustantivo: 1) no participa de la idea de que las mujeres están en el mundo para reproducir biológicamente a la especie; 2) no otorga al matrimonio o vida conyugal, ni a la maternidad, el lugar de destino para la mujer, por ende tampoco al hogar; 3) no apoya en modo alguno la socialización y educación diferencial de mujeres y hombres; 4) no comulga con la idea de que hay ocupaciones para mujeres y para hombres; 5) no justifica ni consiente ninguna forma de desigualdad, discriminación, ni mucho menos violencia contra las mujeres. En esta versión, las mujeres son tan ciudadanas como los hombres, así se trate de las más pobres.

Para concluir esta parte: los cambios de mentalidad social no ocurren como producto emergente de los cambios en las mentes individuales. El que una o un servidor público o un puñado de mujeres de una organización no gubernamental, piense a contracorriente de la versión dominante en las regiones de Guerrero, no significa que se vaya a modificar la versión dominante. Nuestro punto aquí es que quienes prestan servicios de atención y quienes diseñan programas de prevención, así como los jueces que determinan que golpear a una mujeres es delito, y que un homicidio por razones de género es feminicidio, tendrán

---

<sup>4</sup> En 2019, según cálculos del World Economic Forum, al ritmo en el que se han abatido las brechas de género, se llegaría a ese lugar de igualdad en más de 100 años. <https://es.weforum.org/agenda/2019/12/estos-10-paises-estan-mas-cerca-de-lograr-la-igualdad-de-genero/#:~:text=Islandia%20ha%20sido%201%C3%ADder%20en,ligeramente%20a%2068%2C6%25>.

<sup>5</sup> Según el World Economic Forum, en 2018 Islandia, Noruega, Finlandia y Suecia son los países con mayores disminuciones en las brechas de género. <https://es.weforum.org/agenda/2019/12/estos-10-paises-estan-mas-cerca-de-lograr-la-igualdad-de-genero/#:~:text=Islandia%20ha%20sido%201%C3%ADder%20en,ligeramente%20a%2068%2C6%25>.

que actuar conforme a un pensar en las mujeres solo como ciudadanas en el marco de un sistema democrático y no como si viviéramos en el siglo XIX, esto es antes de la conquista de la ciudadanía de las mujeres o en los años cincuenta, antes de las revoluciones culturales que propició el feminismo.

## **Otras violencias**

El segundo aspecto que queremos rescatar en esta conclusión, se refiere a que cuando las y los informantes hablan de violencia contra las mujeres, hablan de la que ocurre en el hogar, generalmente a manos de la pareja conyugal. Esto viene ocurriendo en prácticamente todo el país, la infraestructura creada a partir de la publicación de la LGAMVLV en 2007, a pesar de referirse a otras violencias, no solo a la de pareja, en los hechos se ha concentrado en ella. Ciertamente la violencia de pareja tiene mayor prevalencia que otras expresiones de la violencia contra las mujeres que ocurren fuera del hogar, en las instituciones, en el transporte, en la vía pública. Ello explica, en parte, una mayor demanda de servicios de atención.

Pero mayor demanda no explica que en las voces que recogimos domine la idea de que otras expresiones de la violencia contra las mujeres no son violencia de género. Lo que encontramos fue que se identifica como violencia de género a las perpetradas por la pareja en el hogar aunque, como expusimos en el apartado anterior, no parece claro que se refieran a lo que en medios académicos y para organismos internacionales, incluso en la LGAMVLV, se conoce como violencia de género, toda vez que sigue siendo explicada como conducta del hombre incluso incitada o propiciada, por las víctimas de ella.

Como se pudo leer en este reporte, las otras violencias, salvo para algunas y algunos informantes la violación, tienen que ver y se explican por la violencia social, el feminicidio incluido. Lo cierto es que no se sabe con precisión de qué manera la violencia social es un caldo de cultivo para activar las violencias sexuales y letales que ocurren fuera de casa (Castro, Riquer y Guerrero, 2020). No obstante, hasta donde hemos indagado (Agudelo y Castro 2020), mientras el homicidio de mujeres (y desde luego el de hombres) muestra una tendencia a la alza en contextos con presencia del crimen organizado, esto no parece ocurrir con el feminicidio. Lo que nos lleva a confirmar que el feminicidio es una violencia de género, en tanto se asesina mujeres por ser mujeres. El feminicidio es, un último análisis, la expresión límite, la más conspicua de la desigualdad entre hombres y mujeres, y desde luego de la dominación patriarcal.

Así encontramos en el estado de Guerrero que son pocas las acciones de prevención y atención del feminicidio y violencia sexual, en tanto se perciben como problemas “ajenos” a las competencias de las instancias de prevención y atención de la violencia contra las mujeres. En las regiones 2, 3 y 5 es donde encontramos una suerte de minimización de los

casos de estas violencias refiriendo que eran aislados, o que sucedían por vínculos con grupos de delincuencia organizada, como dijimos líneas arriba. Más aún, en todas las regiones encontramos que la violencia sexual y los feminicidios se asocia a la prostitución, al involucramiento de las mujeres en el crimen organizado, y a vivir en poblaciones indígenas. De nueva cuenta, es importante revisar esta creencia, no porque no haya violencia sexual y feminicidios en medios indígenas, sino porque se les atribuye a las culturas indígenas la causa o explicación de dichas violencias. Otro tanto hay que decir de la violencia social. Desde luego que el clima que se produce por la presencia del crimen organizado en el estado de Guerrero, y en cualquier otra entidad, es un caldo de cultivo para otras violencias, pero, hasta donde sabemos, las violencias contra las mujeres ocurren con y sin la presencia de tales organizaciones. De ahí la insistencia en comprenderlas como expresiones de la desigualdad de género y, por ende, de la dominación patriarcal.

Supongamos, para ir cerrando esta conclusión, que se lograra un cambio de mentalidad entre prestadores y prestadoras de servicios de prevención y atención de la violencia contra las mujeres, que cambiara su versión y sobre todo sus prácticas de atención, ¿ello llevaría a ampliar la atención a todas la violencias? La respuesta es no, desafortunadamente, ni en Guerrero, ni en otras entidades que hemos estudiado, hay una infraestructura institucional fuerte, con recursos, si no los suficientes, por lo menos los necesarios, de ello son testimonio varias de las voces que recogimos. Con dificultad pueden hacerse cargo de las víctimas de violencia en el hogar. Amén del temor que detectamos entre las y los informantes de hablar siquiera del tema de la violencia social. Esto es, en un clima de violencia social, ¿cómo enfrentar las otras violencias contra mujeres?

Para esta pregunta crucial no hay una respuesta, pero sí una recomendación básica: mientras no haya coordinación y articulación entre las instancias responsables de la seguridad humana en el estado con las instancias de atención y prevención de la violencia contra las mujeres, mientras no haya alianzas entre ambos ámbitos, las otras violencias seguirán siendo asunto de nadie. Seguirán siendo “las otras violencias”.

### **3.2 Recomendaciones**

Al concluir el trabajo de campo, el equipo a cargo de este trabajo consideró pertinente hacer una serie de recomendaciones puntuales que enunciarnos a continuación. Se trata de recomendaciones básicas para avanzar en el enfrentamiento de la violencia contra las mujeres.

#### **Prevención**

- Diseño, impresión/difusión de un *kit básico* sobre la violencia de género: detección, acciones inmediatas y referencia. Un elemento central es poder dar información

consistente de las formas en que se da la violencia de género y los elementos que ponen en mayor riesgo a las mujeres, adolescentes y niñas; escalas de detección, criterios para distinguir la gravedad de las diferentes formas de violencia; síntesis del aspecto legal que rige, entre otros, que sea muy didáctico y se dirija a actores gubernamentales y civiles que no son especialistas en la atención a la violencia de género.

- Se sugiere promover campañas de información/sensibilización en medios multinivel en un periodo anual con contenidos básicos a nivel estatal, que tenga mensajes diferenciados hacia hombres y mujeres, con subcampañas regionales en periodos diferentes y secuenciales en cada una de las 7 regiones que incluyan todos los medios posibles al alcance.
- Diseñar e impartir talleres desde la perspectiva de la educación popular donde se puedan discutir reflexiones, movilizar los argumentos tradicionales que culpabilizan a las mujeres y des responsabilizan a los hombres en la violencia de género. Se propone hacer 4 modalidades: uno para grupos de mujeres; otro para grupos de hombres en las comunidades de municipios y regiones (población en general), y dos más separados para hombres y mujeres servidores públicos. Un tema central presente en la investigación es la barrera social de las creencias/expectativas desde los estereotipos femeninos y masculinos, que resultan en la sobre responsabilización y la victimización de quien vive violencia.

## **Atención**

- Acompañar las campañas estatales con acciones de apoyo a la atención y procuración de justicia a través de unidades móviles, dispositivos de emergencia, que den respuesta a la demanda que generen las campañas regionales.
- Promover que elementos esenciales de los protocolos que ya se aplican en actores gubernamentales y de las organizaciones de la sociedad civil se difundan como buenas prácticas de Guerrero en organizaciones gubernamentales no especializadas, y en organizaciones civiles.
- Abrir espacios formativos con prestadores de servicios de las diferentes regiones y municipios, para el análisis de casos/situaciones difíciles en la atención, formas de enfrentarlas y sistematización de experiencias, facilitador por especialistas en los temas jurídico, psicológico y de trabajo social.
- Con recursos federales, estatales y municipales, lograr la compra de vehículos para uso exclusivo de los traslados de mujeres que han denunciado en proceso legales

civiles o penales, sobre todo en los municipios y regiones que están muy lejos de los Ministerios Públicos, Jueces de Paz, Refugios y Centros especializados.

- Prever acciones de seguridad para las y los prestadores de servicios que dan atención a la violencia de género.

### **Procuración e impartición de justicia**

- Para delitos de violencia de género, venta de niñas, secuestro, violaciones y feminicidios en espacios públicos o comunitarios, establecer con los funcionarios públicos de las diferentes regiones criterios básicos de actuación para ministerios públicos, agencias y fiscalías especializadas, mediante un protocolo que presione a facilitar la denuncia, la investigación y los procesos en tribunales, y propicie una coordinación interinstitucional más clara.
- Abrir ministerios públicos y juzgados de paz en municipios/regiones estratégicas para las zonas más aisladas y lejanas de las ciudades del estado.
- Capacitación especializada en municipios sobre los pasos de la investigación ministerial en secuestros, violaciones, venta de niñas y feminicidios.

### **Otros aspectos**

- Un censo que haga un mapa de los actores gubernamentales y civiles que atienden la violencia de género según población y atribución; regiones y municipios estratégicos, para visibilizar zonas sin actores que apoyen formas de coordinación en las referencias.
- Análisis de los diferentes sistemas de información que generan los actores gubernamentales, de acuerdo con su adscripción estatal, municipal o federal para valorar opciones de generación de ciertos datos comunes, sin sobrecargar a las áreas de atención.
- Los contenidos de los productos y acciones deben considerar los idiomas indígenas de mayor representación del estado.
- Fortalecer la comunicación y coordinación entre las instancias de gobierno estatal y las municipales.

## Anexos

### 1. Relación Entrevistas. Instancias Gubernamentales

#### Región 1. Acapulco

##### Acapulco

Dependencia	Cargo	Sexo
Agencia Especializada en Delitos Sexuales y Violencia Familia del Distrito Judicial de Tabares	Agente Auxiliar	Hombre
Centro de Atención Primaria de SEPAVI	Responsable	Mujer
Centro de Salud	Jefa de psicología y responsable de género y salud mental	Mujer
Instituto de la Mujer de	Directora	Mujer
Procuraduría Regional de Defensa del Niño, Niña y Adolescente	Procurador	Hombre
Unidad de Hospitalización Punta Diamante del Centro de Integración Juvenil A.C	Directora	Mujer

#### Región 2. Centro

##### Chilpancingo de los Bravo

Dependencia	Cargo	Sexo
Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Guerrero (CJMEG)	Coordinadora general	Mujer
Comisión de los Derechos Humanos del estado de Guerrero	Segundo visitador	Hombre
Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero	Coordinador auxiliar	Hombre
Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero	Tercer Visitador	Hombre
Dirección de Atención a la Mujer	Directora	Mujer
Juzgado de Primera Instancia en materia Familiar Especializada en Violencia contra las Mujeres del Distrito Judicial de los Bravo (CJMEG)	Jueza	Mujer
Procuraduría de la Defensa de los Derechos de la Mujer	Coordinadora del área de psicología	Mujer
Unidad para la Igualdad de Género del Congreso	Titular	Mujer
Universidad Autónoma Guerrero	Docente	Hombre

##### Juan R Escudero

Dependencia	Cargo	Sexo
DIF Municipal	Presidenta	Mujer
Dirección de Equidad de género	Directora	Mujer
DIF Municipal	Psicólogo	Hombre
Sindicatura Municipal	Síndica	Mujer
Presidencia Municipal	Encargada de enlazar direcciones que atienden a mujeres víctimas de violencia	Mujer

**Mochistlán**

<b>Dependencia</b>	<b>Cargo</b>	<b>Sexo</b>
Dirección de Prevención del Delito	Directora	Mujer
Procuraduría de la Defensa de los Derechos de los Niños y la Familia	Procuradora	Mujer
Secretaría de Seguridad Pública	Secretaria	Mujer
Sindicatura	Síndica	Mujer
DIF Municipal	Directora	Mujer
Secretaría General	Secretario General	Hombre

**Tixtla de Guerrero**

<b>Dependencia</b>	<b>Cargo</b>	<b>Sexo</b>
Dirección de Participación Social de la Mujer y Equidad de Género	Directora	Mujer
Dirección de la Mujer de la Unidad Municipal Especializada en Atención y Prevención de la Violencia Intrafamiliar (UMEAPVI)	Directora	Mujer
UMEAPVI	Psicóloga	Mujer
DIF Municipal	Psicóloga	Mujer
DIF Municipal	Procurador	Hombre
DIF Municipal	Directora	Mujer

**Región 3. Norte****Atenango del Río**

<b>Dependencia</b>	<b>Cargo</b>	<b>Sexo</b>
Juzgado Mixto de Paz	Juez	Hombre
Presidencia Municipal	Secretaria	Mujer
Sindicatura	Sindica	Mujer

**Huitzoco de los Figueroa**

<b>Dependencia</b>	<b>Cargo</b>	<b>Sexo</b>
Centro de Salud	Doctora general	Mujer
DIF Municipal	Psicóloga	Mujer
Hospital General	Psicóloga	Mujer
Instituto Municipal de la Mujer	Auxiliar administrativo	Mujer

**Iguala de la Independencia**

<b>Dependencia/organización</b>	<b>Cargo</b>	<b>Sexo</b>
Agencia de Delitos Sexuales, Ministerio Publico	Titular	Mujer
Delegación de la Mujer de la Zona Norte	Delegada	Mujer
DIF Municipal Área de atención a violencia de género y menores	Psicóloga 1	Mujer
DIF Municipal Área de atención a violencia de género y menores	Psicóloga 2	Mujer
Procuraduría para la Prevención de los Derechos de los Niñas, Niños y Adolescentes,	Asesor Jurídico	Hombre

**Taxco de Alarcón**

<b>Dependencia</b>	<b>Cargo</b>	<b>Sexo</b>
Centro de Salud	Psicóloga	Mujer
Hospital General	Psicóloga	Mujer
SEDESOL	Subdirectora	Mujer
Unidad Municipal de Atención a la Violencia en contra de la Mujer	Titular	Mujer

**Tepecoacuilco de Trujano**

<b>Dependencia</b>	<b>Cargo</b>	<b>Sexo</b>
DIF Municipal	Psicóloga	Mujer
Juzgado Mixto de Paz	Juez	Hombre
Secretaría de la Mujer	Directora General	Mujer
Secretaría de la Mujer	Subdirectora	Mujer
Secretaría de la Mujer	Psicóloga	Mujer
Secretaría de la Mujer	Auxiliar	Mujer

**Región 4. Tierra Caliente****Coyuca de Catalán**

<b>Dependencia</b>	<b>Cargo</b>	<b>Sexo</b>
Agencia Especializada en Delitos Sexuales y Violencia Familiar	Auxiliar	Mujer
Centro de Salud	Psicóloga	Mujer
DIF municipal	Presidenta	Mujer
DIF municipal	Directora	Mujer
Dirección Municipal la Participación de la Mujer	Directora	Mujer
Dirección Municipal la Participación de la Mujer	Asesor Jurídico	Hombre
Dirección Municipal la Participación de la Mujer	Auxiliar	Mujer
Hospital Regional (Unidad de atención a la violencia contra la mujer)	Psicóloga	Mujer
PAIMEF en Ciudad Altamirano	Coordinadora	Mujer
PAIMEF en Ciudad Altamirano	Asesora jurídica	Mujer
PAIMEF en Ciudad Altamirano	Psicóloga de (Pungarabato)	Mujer
Regiduría de Equidad de Género	Regidora	Mujer
Dirección de Tránsito Municipal	Director	Hombre

## Región 5. Costa Chica

### Ayutla de los Libres

Dependencia	Cargo	Sexo
Comisión de la Mujer	Encargada	Mujer
Comisión de la Mujer	Integrantes	Mujer
Comisión de la Mujer	Integrante	Mujer
Comisión de la Mujer	Integrante	Mujer
Consejería del Gobierno por Usos y Costumbres de Ayutla	Consejero	Hombre
Consejería del Gobierno por Usos y Costumbres de Ayutla	Consejero	Hombre
Coordinadora Regional de las Autoridades Comunitarias (CRAC)	Promotor	Hombre
DIF en la Casa de los Pueblos de Ayutla	Integrante	Mujer
DIF en la Casa de los Pueblos de Ayutla	Integrante	Mujer
DIF en la Casa de los Pueblos de Ayutla	Integrante	Hombre
Hospital General	Responsable	Mujer
Fiscalía Especializada en Delitos Sexuales y Violencia Familiar	Agente Auxiliar	Mujer

### Azoyú

Dependencia	Cargo	Sexo
Juez de Paz	Mecanógrafa	Mujer
Secretaria de La Mujer	Directora	Mujer

### Ometepec

Dependencia/organización	Cargo	Sexo
Dirección de la Defensa de la Mujer	Directora	Mujer
Equidad de Género Y desarrollo Social	Regidora	Mujer
Juzgado Penal	Juez	Hombre
Ministerio Público Especializado	Policía Ministerial	Hombre
Ministerio Público Especializado	Titular	Hombre
Sindicatura	Síndica	Mujer

### Tlacoachistlahuaca

Dependencia	Cargo	Sexo
Comisaría Municipal	Comisario	Hombre
DIF Municipal	Directora	Mujer
Policía Comunitaria Mixteco	Comandante	Hombre
Registro Civil	Titular	Hombre
Sindicatura	Síndica	Mujer

### Xochistlahuaca

Dependencia	Cargo	Sexo
DIF Municipal	Directora	Mujer
Dirección de Participación Social de la Mujer	Directora	Mujer
Sindicatura	Síndica	Mujer

## Región 6. Costa Grande

### Atoyac

Dependencia	Cargo	Sexo
DIF Municipal	Procuradora	Mujer
DIF Municipal	Psicólogo	Hombre
Dirección de la mujer.	Directora	Mujer
Dirección de Prevención del delito	Sub- secretaria	Mujer
Hospital General (Programa de SEPAPI)	Psicóloga	Mujer
Juzgado Mixto de Paz	Juez	Hombre
Ministerio Público del Distrito Judicial de Galeana.	Agente titular	Hombre
Unidad Especializada en Prevención y Atención a Víctimas de Violencia	Directora	Mujer
Unidad Especializada en Prevención y Atención a Víctimas de Violencia	Encargada jurídica	Mujer
Unidad Especializada en Prevención y Atención a Víctimas de Violencia	Trabajadora social	Mujer
Unidad Especializada en Prevención y Atención a Víctimas de Violencia	Psicóloga	Mujer
Unidad Especializada en Prevención y Atención a Víctimas de Violencia	Secretaria	Mujer

### Petatlán

Dependencia	Cargo	Sexo
Dirección de Educación	Director	Hombre
Dirección de la Mujer.	Directora	Mujer
Hospital de la comunidad de Petatlán (Programa Salud Mental)	Psicóloga	Mujer
Presidencia del DIF.	Presidenta	Mujer
SEPAPI	Psicóloga	Mujer

### Zihuatanejo

Dependencia	Cargo	Sexo
Agencia Especializada en Delitos Sexuales y Violencia Familiar	Titular	Mujer
DIF Municipal	Directora	Mujer
Dirección Municipal de Participación de la Mujer	Titular	Mujer
Hospital General (Unidad de Atención a la Violencia contra la Mujer)	Psicóloga	Mujer
PAIMEF	Coordinador	Hombre
PAIMEF	Asesor	Hombre
PAIMEF	Psicóloga	Mujer
Unidad Especializada en Violencia contra la Mujer del Ayuntamiento	Titular	Mujer

## Región 7. Montaña

### Atlixnac

Dependencia	Cargo	Sexo
Centro de Salud	Psicólogo	Hombre
DIF Municipal	Secretaria	Mujer
Dirección de Participación Social de la Mujer	Directora	Mujer
Dirección de Seguridad Pública	Director	Hombre
Juzgado de Paz	Juez	Hombre
Regiduría de la Mujer	Secretaria	Mujer
Regiduría de Salud	Regidora	Mujer
Sindicatura	Asesor Jurídico	Hombre

### Copanatoyac

Dependencia	Cargo	Sexo
Centro de Salud	Psicóloga	Mujer
DIF Municipal	Directora	Mujer
Directora del DIF	Secretario Particular	Hombre
Directora del DIF	Procuradora	Mujer
Juzgado de Paz	Juez	Hombre
Oficialía Mayor	Oficial Mayor	Hombre
Regiduría de la Mujer	Regidora	Mujer
Regiduría de Salud	Regidora	Mujer
Sindicatura	Síndica	Mujer

### Tlapa de Comonfort

Dependencia	Cargo	Sexo
Ayuntamiento Secretaria General	Secretaria	Mujer
Ciudad Mujer	Recepcionista	Mujer
Hospital General	Psicóloga	Mujer
Instituto de la Mujer Municipal	Abogada	Mujer
Instituto de la Mujer Municipal	Trabajadora Social	Mujer
Presidencia Municipal	Presidente	Hombre
Regiduría de Equidad y Género	Regidora	Mujer
Responsable del Programa de Prevención y Atención de la Violencia Familiar y Sexual	Psicóloga	Mujer

### Zapotitlán Tablas

Dependencia	Cargo	Sexo
Centro de Salud – Hospital Comunitario	Trabajo Social	Mujer
DIF Municipal	Secretaria	
Dirección y Regiduría de Participación Social de la Mujer	Regidora	Mujer
Dirección y Regiduría de Participación Social de la Mujer	Directora	Mujer
Juzgado de Paz	Juez	Hombre
Sindicatura	Asesor Jurídico	Hombre

## 2. Relación de Entrevistas. Sociedad Civil

### Región 1. Acapulco

Organización	Cargo	Sexo
Centro de Integración Juvenil A.C	Directora	
Colectiva Mujeres Jóvenes Feministas (MUJOFEG)	Fundadora	Mujer
Grupo Interdisciplinario para la Igualdad de la Mujer	Secretaria Ejecutiva	
Justicia para la Virtud A.C	Psicóloga	Mujer
Justicia para la Virtud A.C	Asesor Jurídico	Hombre
Médicos Sin Fronteras	Supervisora de Atención al Paciente	Mujer

### Región 3. Taxco

Organización	Cargo	Sexo
Equidad y Autonomía en Movimiento	Líder	Hombre

### Región 7. Tlapa

Organización	Cargo	Sexo
Centro Casa Origen	Coordinadora	Mujer
Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan	Abogada	Mujer

### **3. Relación de Entrevistas. Víctimas**

#### **Víctimas Directas**

##### **Región 1**

Acapulco. VD Mujer, soltera, 21 años, estudiante

##### **Región 2**

Chilpancingo

VD1 Mujer, divorciada 24 años, estudiante

VD2 Mujer, soltera, 23 años, estudiante

##### **Región 3**

Iguala. VD Mujer, 23 años, unión libre, ama de casa

##### **Región 4**

Coyuca

VD1. Mujer, 47 años, casada, ama de casa

VD2, Mujer, 42 años, soltera, psicóloga

##### **Región 5**

Xochistlahuaca. VD Mujer, 32 años, separada, primaria

##### **Región 7**

Copanatoyac. VD Mujer, 24 años, primaria, casada

Tlapa. VD. Mujer, 34 años, divorciada, licenciatura

Zapotitlán. VD Mujer, 50 años, primaria, casada (regidora)

#### **Víctimas Indirectas**

##### **Región 2**

Juan Escudero. VI Mujer, 25 años, soltera, hermana

##### **Región 3.**

Atenango. VI Mujer, 18 años, soltera, tía de la niña

Huitzucó. VI Mujer, 27 años, Sobrina

Tepecoacuilco. VI Mujer, soltera, 21 años, preparatoria, amiga de la víctima

##### **Región 5**

Xochoistlahuaca

VII Mujer, 52 años, básica, viuda, madre víctima

VI 2. Mujer, 47 años, primaria, casada, madre de la víctima

##### **Región 6**

Atoyac. VI Mujer, 48 años, casada, licenciatura, hija de la víctima

##### **Región 7**

Tlapa. VI Mujer, 24 años, secundaria, madre soltera, hija de la víctima

## 4. Relación de Entrevistas. Población en General

### Región 1. Acapulco

#### Acapulco

Entrevistado/a	Función	Sexo
Población en General	Estudiante	Mujer
Población en General	Estudiante	Mujer
Población en General	Párroco	Hombre

### Región 2. Centro

#### Chilpancingo de los Bravo

Entrevistado/a	Cargo	Sexo
Población en general	Docente	Mujer
Población general	Docente	Mujer

#### Juan R Escudero

Entrevistado/a	Cargo	Sexo
Población general	Comerciante	Mujer
Población general	Comerciante	Hombre

#### Mochistlán

Entrevistado/a	Cargo	Sexo
Población general	Intendente de iglesia	Mujer
Población general	Maestro Deporte	Hombre

#### Tixtla de Guerrero

Entrevistado/a	Cargo	Sexo
----------------	-------	------

### Región 3. Norte

#### Atenango del Río

Entrevistado/a	Cargo	Sexo
Población general	Estudiante	Hombre
Población general	Hogar	Mujer

#### Huitzoco de los Figueroa

Entrevistado/a	Cargo	Sexo
Población general	Estudiante	Mujer
Población general	Carpintero	Hombre
Población general	Empleado	Hombre

#### Iguala de la Independencia

Entrevistado/a	Cargo	Sexo
Población general	Estudiante	Mujer
Población general	Estudiante	Mujer

**Taxco de Alarcón**

Entrevistado/a	Cargo	Sexo
Población general	Hogar	Mujer
Población general	Comerciante	Hombre

**Tepecoacuilco de Trujano**

Entrevistado/a	Cargo	Sexo
Población general	Profesor	Hombre
Población general	Hogar	Mujer

**Región 4. Tierra Caliente****Coyuca de Catalán**

Entrevistado/a	Cargo	Sexo
Población General	Periodista	Mujer

**Región 5. Costa Chica****Ayutla de los Libres**

Entrevistado/a	Cargo	Sexo
Población General	Gestor	Hombre
Población General	Promotor	Hombre
Población General	Activista	Hombre
Población General	Policía	Hombre

**Azoyú**

Entrevistado/a	Cargo	Sexo
Población General	Vendedora de Tienda	Mujer
Población General	Hogar	Mujer
Población General	Hogar	Mujer
Población General	Estudiante	Mujer

**Ometepec**

Entrevistado/a	Cargo	Sexo
----------------	-------	------

**Tlacoachistlahuaca**

Entrevistado/a	Cargo	Sexo
Población General	Artesana	Mujer
Población General	Artesana	Mujer
Población General	Párroco	Hombre
Población General	Artesana	Mujer
Población General	Maestra	Mujer

**Xochistlahuaca**

Entrevistado/a	Cargo	Sexo
----------------	-------	------

## Región 6. Costa Grande

### Atoyac

Entrevistado/a	Cargo	Sexo
Población General	Presidenta del PRD	Mujer
Población General	Hogar	Mujer
Población General	Activista	Mujer
Población General	Presidenta de OSC.	Mujer
Población General	Subdirectora	Mujer

### Petatlán

Entrevistado/a	Cargo	Sexo
Población General	Ejecutiva de financiamiento	Mujer
Población General	Ejecutivo de financiamiento	Hombre
Población General	Director Deportes	Hombre

### Zihuatanejo

Entrevistado/a	Cargo	Sexo
----------------	-------	------

## Región 7. Montaña

### Atlixac

Entrevistado/a	Cargo	Sexo
Población General	Hogar	Mujer
Población General	Estudiante	Mujer

### Copanatoyac

Entrevistado/a	Cargo	Sexo
Población General	Hogar	Mujer
Población General	Técnico	Hombre

### Tlapa de Comonfort

Entrevistado/a	Cargo	Sexo
Población General	Hogar	Mujer
Población General	Cocinera	Mujer
Población General	Estudiante	Mujer
Población General	Maestra	Mujer

### Zapotitlán Tablas

Entrevistado/a	Entrevistado/a	Cargo	Sexo
----------------	----------------	-------	------

## Referencias

Agudelo Botero Marcela y Roberto Castro, "Homicidio de mujeres en México: una visión geográfica y temporal", en Roberto Castro Florinda Riquer Coordinadores, *Violencia contra mujeres. Sobre el difícil diálogo entre cifras y acciones de gobierno*, CRIM/UNAM, México, pp. 29-46.

Bertaux, Daniel (2005). *Los relatos de la vida. Perspectivas etnosociológicas*, Ediciones Ballatera, Barcelona.

Bourdieu, Pierre (2000). *La dominación masculina*, Editorial Anagrama, Barcelona.

Bourdieu, Pierre, Jean-Claude Chamboredon y Jean-Claude Passeron (1975). *El oficio de sociólogo*, Buenos Aires, Siglo XXI ed.

Castro, Roberto (2000). *La vida en la adversidad. El significado de la salud y la reproducción en la pobreza*. Cuernavaca: CRIM-UNAM.

Castro, Roberto y Florinda Riquer (2017). *Estudio cuantitativo y cualitativo de violencia contra las mujeres para diseñar respuestas gubernamentales para su atención a nivel regional, estatal y municipal*, CONAVIM/CRIM.

Castro Roberto, Florinda Riquer, Eduardo Guerrero (2020), "Victimización de mujeres, crimen organizado y otras formas de violencia" en Roberto Castro Florinda Riquer Coordinadores, *Violencia contra mujeres. Sobre el difícil diálogo entre cifras y acciones de gobierno*, CRIM/UNAM, México pp. 153-188.

Irene Casique y Roberto Castro (coordinadores), (2012). *Retratos de la violencia contra las mujeres en México. Análisis de Resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2011*, Instituto Nacional de las Mujeres, México.

Coneval Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2017). *Medición de la pobreza en México y en las Entidades Federativas 2016*. Disponible en [http://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Documents/Pobreza\\_16/Pobreza\\_2016\\_CONEV\\_AL.pdf](http://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Documents/Pobreza_16/Pobreza_2016_CONEV_AL.pdf)

Guber, Rosana, (2001). *La etnografía, método, campo y reflexividad*. Bogotá: Grupo Editorial, Norma.

Guber, Rosana. (2004). "Cap.4 El trabajo de campo como instancia reflexiva del conocimiento". En *El Salvaje Metropolitano*. Paidós, Buenos Aires. pp.83-97.

Inegi Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2011). Información para niños y no tan niños. Territorio. Guerrero Disponible en <http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/slp/territorio/clima.aspx?tema=me&e=24>

Inegi Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2016). Panorama sociodemográfico de Guerrero 2015 México: Inegi. Disponible en [http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos//prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva\\_estruc/inter\\_censal/panorama/702825082345.pdf](http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos//prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/inter_censal/panorama/702825082345.pdf)

Martínez Hernández, Rabin Amadeo (2021). “Violencia social en Guerrero: una aproximación fenomenológica”, *Sociológica*, año 36, número 104, septiembre-diciembre de 2021, pp. 75-108.

Martínez Rescalvo Mario y Díaz Vázquez Rosalba (2017). La regionalización en el estado de Guerrero: antiguas y nuevas regiones. *Revista Iberoamericana de las Ciencias Sociales y Humanísticas*, 6(11), 1-18. Disponible en <file:///C:/Users/arace/Downloads/110-1088-3-PB.pdf>

Rubin, Gayle (1996). “El tráfico de mujeres. Notas sobre la economía política del sexo”, en Lamas Marta Lamas Compiladora. *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. PUEG, México. 35- 96p.

Sandoval Hernández Federico y Marco Polo Calderón Arellanes (2022). “La violencia en Guerrero: factores históricos, estructurales, coyunturales e inerciales”, *El Cotidiano, Revista de la Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco*, Año 37 Enero-febrero, pp. 67-90.

Spradley, J. P. (1979). *The ethnographic interview*. New York: Holt, Rinehart & Wins.  
Vela Peón Fortino(2001). “Un acto metodológico básico de la investigación social: la entrevista” en Tarrés, María Luisa (coord.). *Observar, escuchar y comprender sobre la tradición cualitativa en la investigación social*. (pp. 63-91). México. El Colegio de México - FLACSO.

## **Documentos normativos y programáticos**

Secretaría de Gobernación (2017a) Informe del Grupo de Trabajo conformado para atender la solicitud AVGM/06/2016 de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en el estado de Guerrero.

Secretaría de Gobernación. (2016) Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres para el estado de Guerrero (AVGM). México. S/Editorial.

Secretaría de Gobernación. (2017b) Dictamen sobre la Implementación de las Propuestas contenidas en las Conclusiones del Informe emitido por el Grupo de Trabajo conformado para Atender la Solicitud de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en el estado de Guerrero.

Guerrero. Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guerrero (2008). Texto vigente publicado el 8 de febrero de 2008 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

Guerrero. Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021. Gobierno del Estado de Guerrero. Ley General de Víctimas, Texto vigente publicado el 9 de enero de 2013 en el Diario Oficial de la Federación. Última reforma 07 de enero de 2017.

SEPLADER. Guerrero. Secretaría Planeación y Desarrollo Regional (2016a) Programa Regional de Acapulco (2016 -2021). México

SEPLADER Guerrero. Secretaría Planeación y Desarrollo Regional (2016b) Programa Regional de Centro (2016-2021). México.

SEPLADER Guerrero. Secretaría Planeación y Desarrollo Regional (2016c) Programa Regional de Norte (2016-2021). México.

SEPLADER Guerrero. Secretaría Planeación y Desarrollo Regional (2016d) Programa Regional de Tierra Caliente (2016-2021). México.

SEPLADER Guerrero. Secretaría Planeación y Desarrollo Regional (2016e) Programa Regional de Costa Chica (2016-2021). México.

SEPLADER Guerrero. Secretaría Planeación y Desarrollo Regional (2016f) Programa Regional de Costa Grande (2016-2021). México.

SEPLADER Guerrero. Secretaría Planeación y Desarrollo Regional (2016g) Programa Regional de la Montaña (2016 -2021). México.

### **Enlaces consultados**

<https://www.gob.mx/conavim/articulos/guia-practica-alerta-de-violencia-de-genero-contra-las-mujeres-avgm?idiom=es>

<https://www.lifeder.com/tradiciones-costumbres-de-guerrero/>

[http://www.compartir.org.mx/html/fondo\\_guerrero/base.html](http://www.compartir.org.mx/html/fondo_guerrero/base.html)

[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-74252015000200010](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252015000200010)

<https://www.animalpolitico.com/blogueros-causa-en-comun/2014/11/19/radiografia-de-las-organizaciones-criminales-que-operan-en-guerrero/>